① 50/6942
② 50/6943
③ 50/6944

GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SIG	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Secretaría: Integración y Desarrollo Social

Contratista: Asociación de Cabildos Indigenas de Caldas - ACICAL

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020					
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018					
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)					
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES					

SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
2026
6491

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 2	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 28 **Fecha de Modificacion:** 05/02/2026

SECRETARÍA	Integración y Desarrollo Social	FECHA ACTA	viernes, 26 de junio de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9114457 CD-SIDS-134-2026	Número Radicado Interno del Contrato:	27012026-0691
Numero de identificacion del contratista - NIT	810004361	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	Asociación de Cabildos Indogenas de Caldas- ACICAL		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica		Tipo de Contrato	
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo para la realización de las 4 sesiones ordinarias de la mesa permanete de concertación indigena agrupadas en el consejo regional indigena de Caldas CRIDEC y el gobierno departamental de Caldas, en el marco del cumplimiento de la ordenanza N°856 del 9 de septiembre de 2019.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 145,000,000	$ -	$ -

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:		$ 145,000,000	
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	
Fecha de Iniciación	29/01/2026
Fecha de Terminación de ejecución	15/12/2026
Prórrogas	

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
FEAS486	4500030155	1	$ 38,191,428		$ 38,191,428	O-FDP0001	16DSO	23202009	C410301052382AAA	DSO-P-2600079.01.02
VALOR ACTA			$ 38,191,428	$ -	$ 38,191,428					

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:			$ 145,000,000	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato						
Valor Acta Nro. 1		$ 46,931,428		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2		$ 38,191,428		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:		$ 59,877,144		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES		$ 145,000,000	$ 145,000,000	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre: SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Ordenador del gasto

Firma
Nombre: DEICY JANETH MAPURA BUENO
Supervisor (a)

Firma
Nombre: JULIO CESAR OSPINA MARIN
Supervisor (a)

Firma
Nombre
Interventor (a) - (SI APLICA)

1) 50/6942
2) 50/6943
3) 50/6944

IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA EL EFECTIVO GOCE DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN ÉTNICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS CRIDEC
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE CALDAS ACICAL

SEGUNDO INFORME
CONVENIO 691 DEL 27 DE ENERO DE 2026

2026

ACCIONES Y COMPROMISOS A CONVENIR ENTRE ACICAL Y LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS VIGENCIA 2026 EN EL MARCO MPC DEPARTAMENTAL ORDENANZA 856 DE 2019

ACTIVIDAD NÚMERO UNO: REALIZACIÓN DE LAS 4 SESIONES ORDINARIAS DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDIGENA

Realización de las 4 sesiones ordinarias de la mesa permanente de concertación indigena entre las autoridades indígenas agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC y el gobierno departamental de Caldas, en el marco del cumplimiento de la ordenanza no. 856 del 9 de septiembre de 2019.

OBJETIVO:

Fortalecer el escenario legítimo de diálogo, interlocución, participación y concertación entre las comunidades indígenas del pueblo Emberá agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC y el Gobierno Departamental de Caldas.

ESPECÍFICOS:

- Generar un espacio de diálogo intercultural entre las comunidades indígenas de Caldas representado en sus Autoridades Tradicionales y el Gobierno Departamental para coordinar y concertar políticas de atención diferencial.
- Suministrar los insumos logísticos (transporte, alimentación, materiales de trabajo, equipos tecnológicos) para garantizar la participación de los integrantes de la MPC indígena según la ordenanza 856 de 2019.
- Coordinar acciones, programas y proyectos que impacten de manera positiva a las comunidades indígenas del pueblo Embera de Caldas.

Acciones o Actividades de las Sesiones de la MPC:

Organizar, preparar y agendar operativa y logísticamente la reunión de las cuatro (4) sesiones ordinarias de la mesa de concertación entre las autoridades indígenas del CRIDEC y la Gobernación de Caldas y las extraordinarias que sean necesarias o pertinentes. Para este fin se desarrollaron las siguientes acciones:

Coordinación de la Agenda de Cada Sesión:

Se realizó una reunión virtual en la cual participaron por la Secretaría de Integración y Desarrollo Social la Doctora Sandra Patricia Álvarez, en enlace étnico Deicy Mapura y el equipo técnico, por el CRIDEC el Consejero Mayor Germán Herrera Guevara, el Consejero de Organización, Gobierno Propio y Asuntos

Políticos y enlace Indígena Carlos Eduardo Gómez Restrepo, por la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL el Representante Legal Gersaín de Jesús Díaz y su equipo de trabajo. En este espacio se desarrolló el siguiente orden del día:

- Saludo y presentación
- II sesión MPC a llevarse a cabo el día 3 de julio de 2026. El tema central de la agenda estuvo en el marco del seguimiento a metas Plan Departamental de Desarrollo
- Se ratifica que la jornada se desarrollará en la sede de la Casa Grande del CRIDEC en la comunidad el Edén, Resguardo Indígena La Montaña, a partir de las 8:30 am.

Durante el desarrollo se hizo énfasis en la importancia de la presencia de la Secretaría de Gobierno Departamental y los representantes del Ejército y la Policía Nacional para abordar el tema de seguridad y derechos humanos. Así mismo, que se convoque a las entidades garantes, a la ONIC y al Ministerio del Interior municipios con incidencia de comunidades indígenas, insistir en el funcionamiento de las unidades temáticas se puedan reunir a fin de entregar un informe en la sesión central de la MPC.

Desde la ACICAL se ratificó que se viene disponiendo todo lo necesario para garantizar la logística necesaria para el buen desarrollo de la sesión programada.

Convocatoria a las sesiones de la MPC:



CIRCULAR No. 054

FECHA: 10 de junio de 2026

DE: HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Gobernador Departamento de Caldas

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

GERMÁN HERRERA GUEVARA
Consejero Mayor del Consejo Regional Indígena de Caldas

JESSICA JOHANNA LEÓN
Coordinadora Secretaría General del CRIDEC

PARA: Alcaldía de Riosucio y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, Escopeta y Pital, Cañamomo Lomaprieta y San Lorenzo, Alcaldía de Supía y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Cañamomo y Arrebatado de Pirza; Alcaldía de Marmato y Resguardo de Cerrotrío; Alcaldía de Anserma y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Arrayo y Resguardo Guayacana; Alcaldía de Norcasia y Autoridad del Cabildo Tradicional Indígena de Cerrotrío; Alcaldía de Pácora y Autoridades del Cabildo Tradicional Indígena de la Montaña y el Edén; Alcaldía de Manizales y Autoridad del Resguardo Indígena de Totumal; Alcaldías de Villamaría y San José y Autoridades del Cabildo Tradicional Indígena de Cerrotrío; Alcaldía de Palestina y Autoridades del Cabildo Tradicional Indígena de Arrayanes; Alcaldía de Viterbo y Asentos del Cabildo Tradicional Indígena de Arrayanes; Alcaldía de Viterbo y Autoridades del Cabildo Tradicional Indígena de Arrayanes; El Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC y Asesoría de Cabildos Indígenas de Caldas – ACICAL.

Las Secretarías de Gobierno Departamental, Hacienda, General, Jurídica, Planeación, Desarrollo, Infraestructura, Vivienda y Agua Potable, Agricultura y Desarrollo Rural, Integración y Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Participación Ciudadana, Desarrollo Empleo e Innovación, Educación, Medio Ambiente, la Unidad de Paz y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

GARANTES: Defensoría Regional del Pueblo, Procuraduría Regional del Pueblo, Contraloría General del Departamento.

INVITADOS: Ministerio del Interior (Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Consejerías Presidenciales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia para el Desarrollo Rural (ADR), Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Grupo de Reparación Colectiva), Dirección Territorial Eje Cafetero), Policía Departamental.

ASUNTO: Convocatoria Segunda reunión ordinaria – presencial: *"Mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas agrupadas en el consejo regional indígena de caldas (CRIDEC) y el Gobierno Departamental de Caldas"*, según ordenanza 956 del 2019, vigencia 2020.

Cordialmente,

El suscrito Gobernador del Departamento de Caldas, Dr. HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL, la Secretaria de Integración y Desarrollo Social, la Unidad de Grupos Poblacionales y el Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC, en cabeza de Secretaría Técnica de la Mesa de



CIRCULAR No. 054

FECHA: 10 de junio de 2026

DE: HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Gobernador Departamento de Caldas

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

GERMÁN HERRERA GUEVARA
Consejero Mayor del Consejo Regional Indígena de Caldas

JESSICA JOHANNA LEÓN
Coordinadora Secretaría General del CRIDEC

PARA: Alcaldía de Riosucio y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, Escopeta y Pital, Cañamomo Lomaprieta y San Lorenzo, Alcaldía de Supía y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Cañamomo y Resguardo la Trina; Alcaldía de Marmato y Resguardo de Cerrotrío; Alcaldía de Anserma y Autoridades de Cabildos Tradicionales Indígenas de Arrayo y Resguardo Guayacana; Alcaldía de Norcasia y Autoridad del Cabildo Tradicional Indígena de Cerrotrío; Alcaldía de Pácora y Autoridades del Cabildo Tradicional Indígena de la Montaña y el Edén; Alcaldía de Manizales y Autoridad del Resguardo Indígena de Totumal; Alcaldías de Villamaría y San José y Autoridades del Cabildo Tradicional Indígena de Cerrotrío; Alcaldía de Palestina y Autoridades del Cabildo Tradicional Indígena de Arrayanes; Alcaldía de Viterbo y Asentos del Cabildo Tradicional Indígena de Arrayanes; Alcaldía de Viterbo y Autoridades del Cabildo Tradicional Indígena de Arrayanes; El Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC y Asesoría de Cabildos Indígenas de Caldas – ACICAL.

Las Secretarías de Gobierno Departamental, Hacienda, General, Jurídica, Planeación, Desarrollo, Infraestructura, Vivienda y Agua Potable, Agricultura y Desarrollo Rural, Integración y Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Participación Ciudadana, Desarrollo, Empleo e Innovación, Educación, Medio Ambiente, la Unidad de Paz y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

GARANTES: Defensoría Regional del Pueblo, Procuraduría Regional del Pueblo, Contraloría General del Departamento.

INVITADOS: Ministerio del Interior (Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Consejerías Presidenciales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia para el Desarrollo Rural (ADR), Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Grupo de Reparación Colectiva, dirección Territorial Eje Cafetero), Policía Departamental.

ASUNTO: Convocatoria Segunda reunión ordinaria – presencial: *"Mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas agrupadas en el consejo regional indígena de caldas (CRIDEC) y el Gobierno Departamental de Caldas"*, según ordenanza 956 del 2019, vigencia 2020.

Cordialmente,

El suscrito del señor Gobernador del Departamento de Caldas, Dr. HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL, la Secretaria de Integración y Desarrollo Social, la unidad de Grupos Poblacionales y el Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC, en cabeza de Secretaría Técnica de la Mesa de



AGENDA

SEGUNDA REUNIÓN DE MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENA
3 DE JULIO DE 2026

HORA	ACTIVIDAD	ENCARGADO
8:30 a.m.	Desayuno	Operador Logístico ACICAL
8:30 a.m.	Armonización	Operador Logístico ACICAL
8:30 a.m.	Verificación de Quórum	Secretaría Técnica
8:30 a.m.	Lectura y Aprobación del Orden del Día	Secretaría Técnica
9:30 a.m.	Instalación de la Mesa	Secretaría Técnica
9:30 a.m.	Observaciones y aprobación del acta No. 1 del 28 de marzo de 2026.	Secretaría Técnica
10:00 a.m.	Presentación de Secretarías de Despacho: • Avances de cumplimiento de compromisos y Metas del PDD relacionadas a las comunidades indígenas. (5 minutos cada presentación) • Intervención de Autoridades • Respuesta de Secretarías y entidades a las inquietudes y solicitudes de las autoridades.	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
12:30 p.m.	Propuestas varias y cierre	Mesa de seguimiento de la mesa
12:45 p.m.	Almuerzo	Operador Logístico ACICAL
2:00 p.m.	Cierre	Secretaría Técnica

Una vez concertada la agenda se envió la convocatoria para la segunda sesión de la MPC a través de la circular 054 con la agenda incluida, con las firmas de los integrantes de la secretaría técnica, acta de la primera sesión de 2026. Esta información se envió a los correos de los 16 cabildos filiales al CRIDEC, a las 13 consejerías del CRIDEC, a los correos de las Alcaldías donde hacen presencia las comunidades indígenas, al igual que a los garantes del proceso como son Procuraduría, Defensoría, Ministerio del Interior y personerías municipales. Cómo estrategia de refuerzo de la convocatoria también se hizo a través de los grupos de WhatsApp que las organizaciones tienen establecidos para ello.

ACTIVIDAD NÚMERO DOS:

Realización de cuatro sesiones de unidad temática de mujer familia y juventud

Objetivo: Realizar las sesiones de la unidad temática – UT de "Mujer, familia y juventud" con el fin de revisar, discutir y concertar técnicamente los avances y resultados de la implementación y materialización de políticas públicas, compromisos, pactos, programas y proyectos con estos grupos poblacionales en los territorios indígenas de Caldas.

Específicos: Suministrar los recursos y la logística (alimentación, transporte, materiales y equipos tecnológicos) para la realización de las cuatro sesiones de la UT "Mujer, familia y juventud", entre la Gobernación de Caldas y las comunidades indígenas de Caldas.

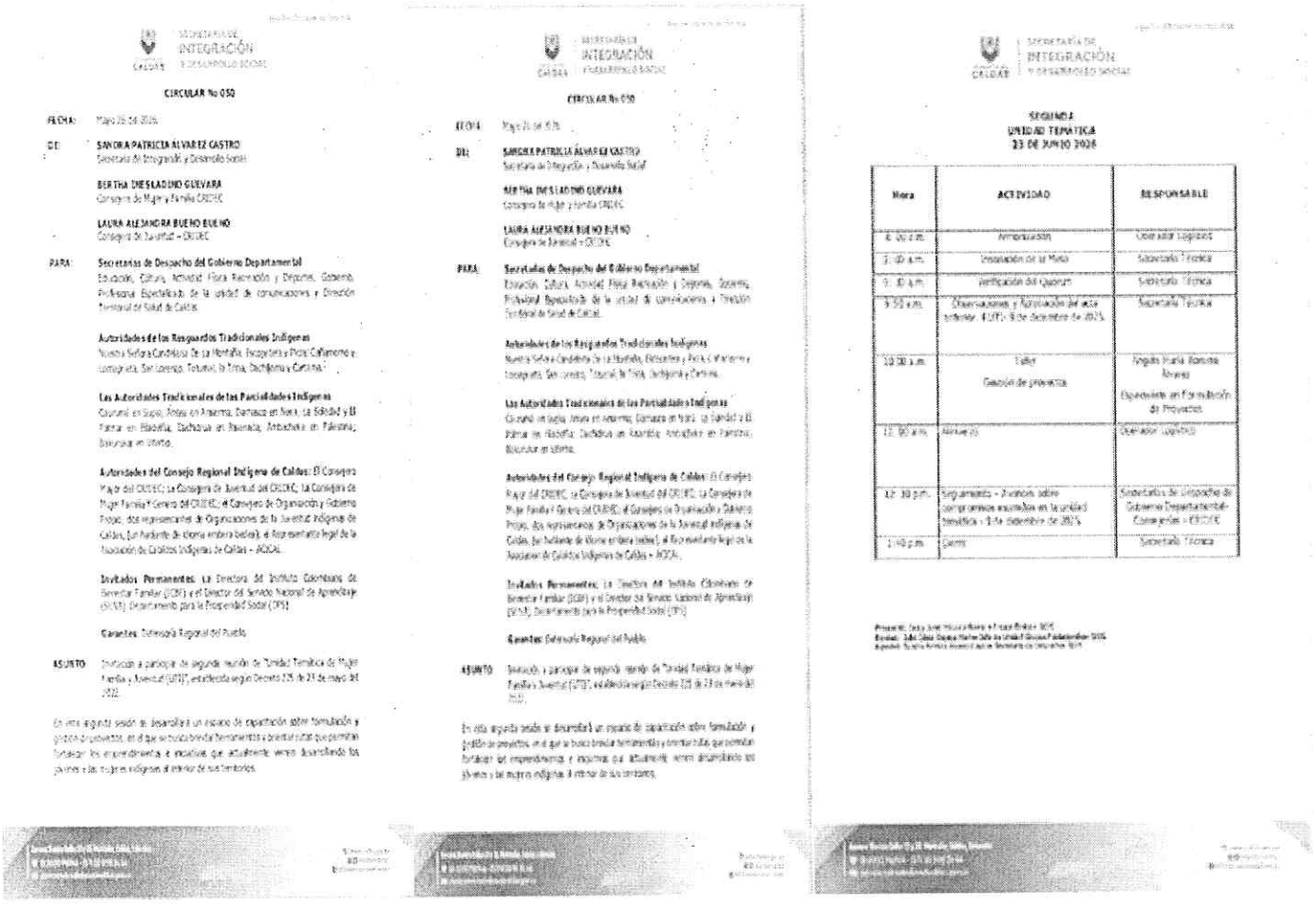
Actividades:

Coordinación de la Agenda de Cada Sesión de la UT:

Se coordinó la segunda sesión para el 23 de junio en la Casa Grande del CRIDEC, con temáticas de Gestión de Proyectos,

Convocatoria a las sesiones de la UT:

Según lo establece el decreto 225 del 2022-05-24 "por medio del cual se crea la unidad temática mujer, familia y juventud, entre las autoridades indígenas agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC y la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas", se hizo la convocatoria a través de los correos de las organizaciones indígenas filiales al CRIDEC, las secretarías de despacho que hacen parte de la UT, las alcaldías, las instituciones y entidades vinculadas.



CIRCULAR No 050

FECHA: Mayo 26 de 2026

DE: SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

BERTHA INES LADINO GUEVARA
Consejera de Mujer y Familia CRIEIRC

LAURA ALEJANDRA BUENO BUENO
Consejera de Juventud – CRIEIRC

PARA: **Secretarías de Despacho del Gobierno Departamental**
Educación, Cultura, Actividad Física Recreación y Deportes, Gobierno, Profesional Especializado de la unidad de comunicaciones y Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Autoridades de los Resguardos Tradicionales Indígenas
Nuestra Señora Candelaria De La Montaña, Escopetera y Piedra Colorada, Cañamomo y Lomaprieta, San Lorenzo, Totumal, La Trina, Dachigüima y Cartama.

Las Autoridades Tradicionales de las Parcialidades Indígenas
Cañamomo en Supía, Riosucio en Risaralda, Guamaco en Norcasia, La Soledad y El Palmar en Filadelfia, Dachigüima en Risaralda, Arrayanales en Palestina, Bolívar en Utría.

Autoridades del Consejo Regional Indígena de Caldas: El Consejero Mayor del CRIEIRC, La Consejera de Juventud del CRIEIRC, La Consejera de Mujer Familia y Generación del CRIEIRC, el Consejero de Organización y Gobierno Propio, dos representantes de Organizaciones de la Juventud Indígena de Caldas, (un hombre y una mujer), el Representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas – ACICAL.

Invitados Permanentes: La Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Garantes: Defensoría Regional del Pueblo

ASUNTO: Invitación a participar de segunda reunión de "Unidad Temática de Mujer Familia y Juventud (UTMJ)", establecida según Decreto 125 de 23 de marzo del 2022.

En esta segunda sesión se desarrollará un espacio de capacitación sobre formulación y gestión de proyectos, en el que se busca brindar herramientas y orientaciones que permitan fortalecer los emprendimientos e iniciativas que actualmente vienen desarrollando los jóvenes y las mujeres indígenas al interior de sus territorios.

SEGUNDA
UNIDAD TEMATICA
23 DE JUNIO 2026

Hora	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8: 00 a.m.	Armonización	Coordinador Logístico
8: 30 a.m.	Presentación de la Mesa	Secretaría Técnica
9: 30 a.m.	Verificación del Quorum	Secretaría Técnica
9:50 a.m.	Observaciones y Aprobación del acta anterior. 4 UTM - 9 de Diciembre de 2025.	Secretaría Técnica
10:00 a.m.	Taller Gestión de proyectos	Angela María Ramírez Rivera Especialista en Formulación de Proyectos
12: 00 m.	Almuerzo	Coordinador Logístico
12: 30 p.m.	Seguimientos – Avances sobre compromisos encontrados en la unidad temática – 9 de diciembre de 2025.	Secretarías de Despacho de Gobierno Departamental-Consejerías – CRIEIRC
1: 45 p.m.	Cierre	Secretaría Técnica

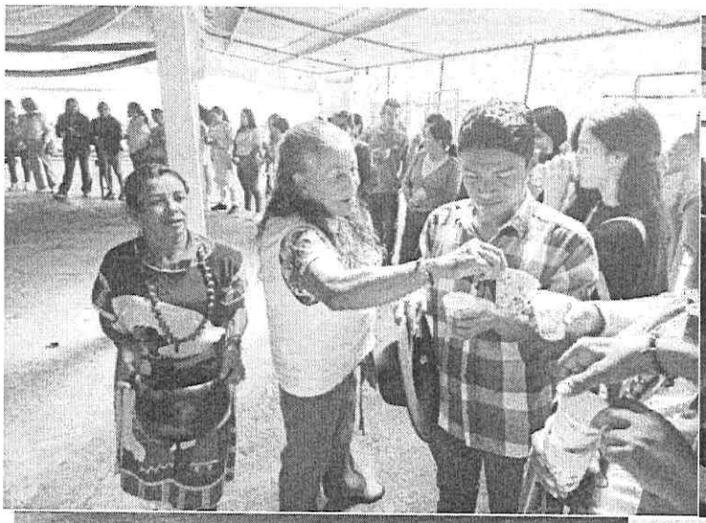
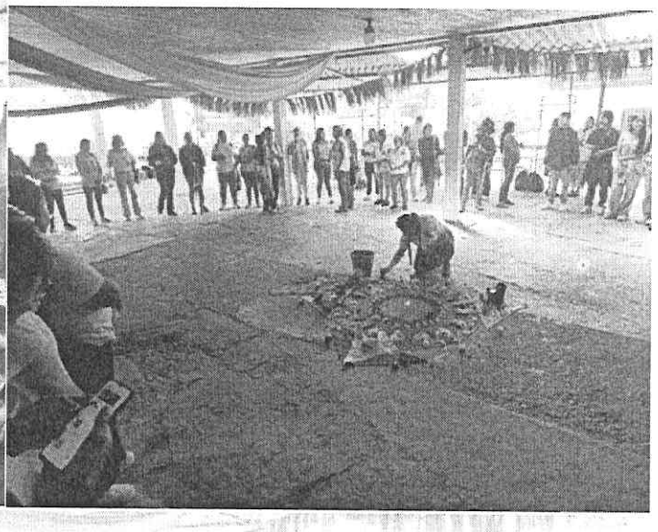
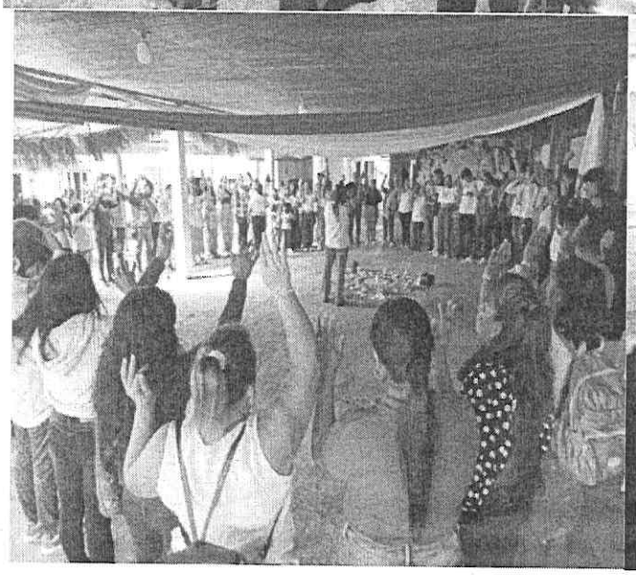
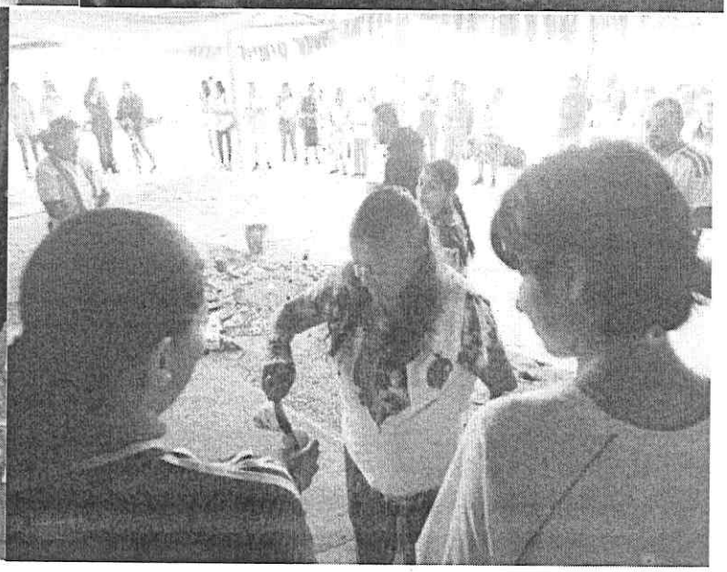
Proyectó: Sara Jose Hincapie Ramirez y Angie Ramirez 2026.
Revisó: Julio Cesar Duque Martinez Jefe de Unidad Técnica Fortalecimiento 2026.
Aprobó: Sandra Patricia Alvarez Castro Secretaria de Integración 2026

DESAROLLO DE LA TEMÁTICA

ARMONIZACIÓN:

Las médicas hacen el llamado a descargar los pesos que nos corresponden y otros que no nos corresponden, realizan la siguiente reflexión: "Padre bueno hoy te quiero pedir perdón por mis equivocaciones, por los momentos en que he sentido envidia, avaricia, cuando me he sentido impotente, cuando he criticado a otros, cuando he tenido malos pensamientos, quiero limpiar mi mente, mi espíritu, mi cuerpo, mi palabra y quiero mejorar algunas cosas en mi vida, te doy gracia por disfrutar de la vida, de mi trabajo de un techo, de un alimento, gracias por permitirme compartir una familia y un hogar, por lo que aprendo de quienes me rodean, gracias madre naturaleza y padre universal y mil gracias por hacerme cada día más perfectos.

Se comparten las medicinas y se ofrecen en propósito de buen pensamiento, se ritualiza el itua y se comparte en bien de los presentes y para el buen éxito de la Jornada.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

Instalación de la jornada







La Doctora Sandra Patricia Álvarez Castro, Secretaria de Integración y Desarrollo Social, La Consejera de Mujer y Familia del CRIDEC Bertha Inés Ladino Guevara, La Consejera de Juventud del CRIDEC Laura Alejandra Bueno Bueno y el Consejero Mayor del CRIDEC Germán Herrera Guevara, hacen la instalación de la II sesión de la Unidad Temática de Mujer y Juventud. Se resalta desde la SIDS la voluntad y el empeño que han puesto para cumplir con los compromisos adquiridos y sobre los cuales hoy se traen los resultados de las secretarías de la Gobernación y se reitera la voluntad de trabajo para hacer posible lo acordado. Desde el CRIDEC se reconoce el avance de esta unidad temáticas y se reconoce que se han tenido avances importantes en el diálogo político y en la ejecución de actividades y acciones.

Así mismo se agradece y se reconoce la participación de los jóvenes y las mujeres en esta jornada y se espera que se siga participando de manera activa y propositiva en estos diálogos que permiten tejer juntos procesos en bien de la comunidad.

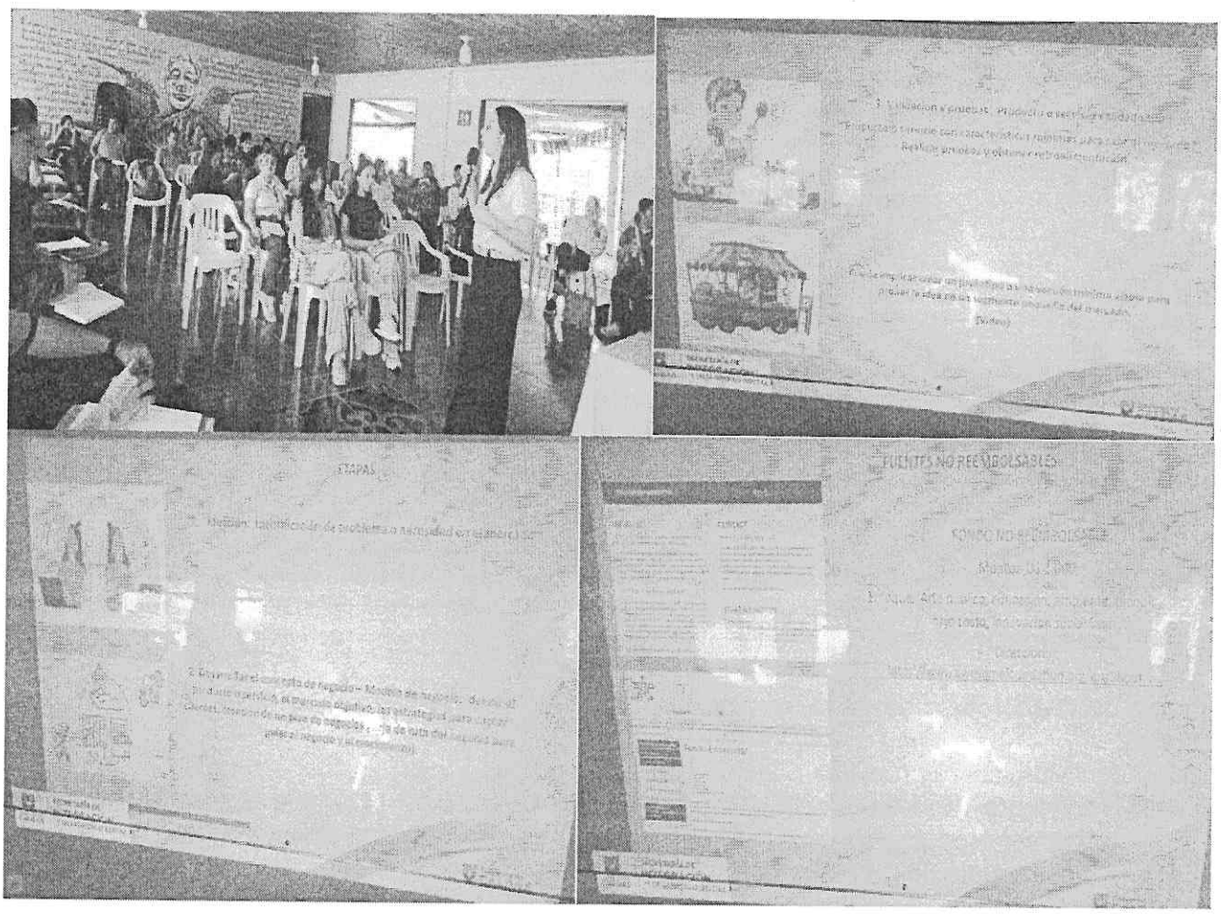
VERIFICACIÓN DEL QUORUM
Se procede a verificar la asistencia de las partes convocadas, registrándose la siguiente participación:

Territorio	Jóvenes	Mujeres
Cartama	1	
Dachijoma	1	1
Cañamomo	1	1
La Montaña	1	1
San Lorenzo	1	1
Ambacheke	1	1
Ansea	1	1
Bakurukar	1	1
Cauromá	1	1
La Trina	1	1
La Soledad	1	1
Damasco	1	1
Escopetera Pirza	0	1
Totumal	0	0
El Palmar	0	0
Dachidrua	0	0

Entidades: SIDS, secretaría de cultura, Deportes, DTSC, ICBF, Secretaría de Gobierno, SENA, Red departamental de bibliotecas. A esta sesión no asistió ninguno de los Garantes.

OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: se aclara que el acta corresponde a la 4a. Sesión de la UTI correspondiente al 9 de diciembre de 2025. Sin ninguna observación se aprueba por unanimidad.

TALLER PROYECTOS EMPRENDER CON IDENTIDAD: Desde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social se orienta el taller sobre gestión de proyectos. Es importante avanzar desde la identidad. Se inicia con una frase de reflexión: "Este mundo no va a cambiar a menos que estemos dispuestos a cambiar sobre nosotros mismos y eso empieza con dar el primer paso" Rigoberta Menchú.



Tipos de emprendimiento:

- Emprendedor por necesidad: suplir las necesidades básicas
- Características: Ingresos bajos, poco crecimiento por innovación
- Emprendedor de Reproducción: Franquicias, se invierte en empresas ya reconocidas en el mercado - explotación Know How.
- Emprendedor de mejora: retoma ideas, productos o servicios que ya existen en el mercado, realiza mejoras para generar nuevos

Se pregunta a las asistentes que emprendimientos tienen
Entre los emprendimientos que se mencionan se tienen

- Pirograbados
- Productos de Medicinas ancestrales
- Tendidos y acolchados
- Gallinas ponedoras



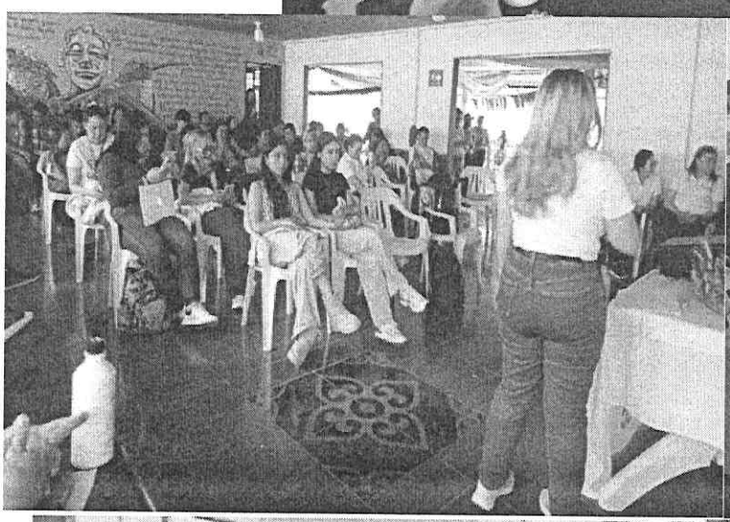
¿Soy Creativo a emprendedor?

La innovación debe abordarse desde la innovación del producto, la innovación en los procesos, innovación organizacional.
1 - Ideación: identificación de problema o necesidad del mercado.
2- Desarrollar el concepto- Modelo de negocios
3- Validación y pruebas: Producto o servicio validado: Producto o servicio con características
4- Financiación: Ahorros propios, préstamos, Fondos no reembolsables internacionales y otros nacionales como el fondo emprender del SENA, Agencia Presidencial para la Cooperación APC,

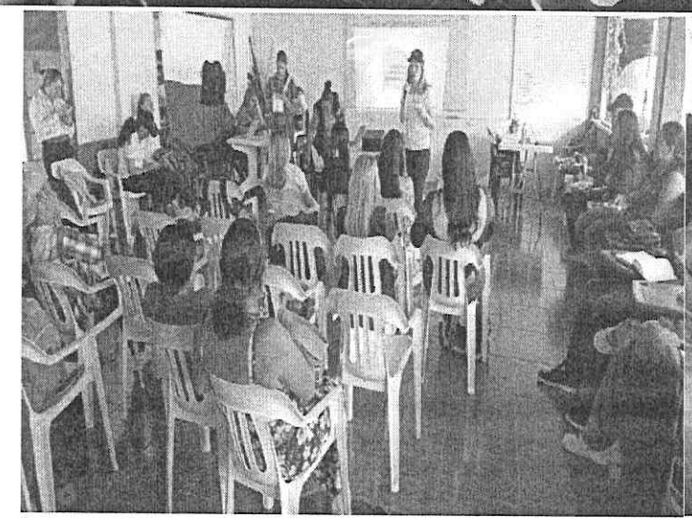
Se conversa sobre las iniciativas que se tienen y avanzar en las iniciativas con el acompañamiento de la SIDS, el SENA, aprovechando el programa de mujeres echadas pa delante.

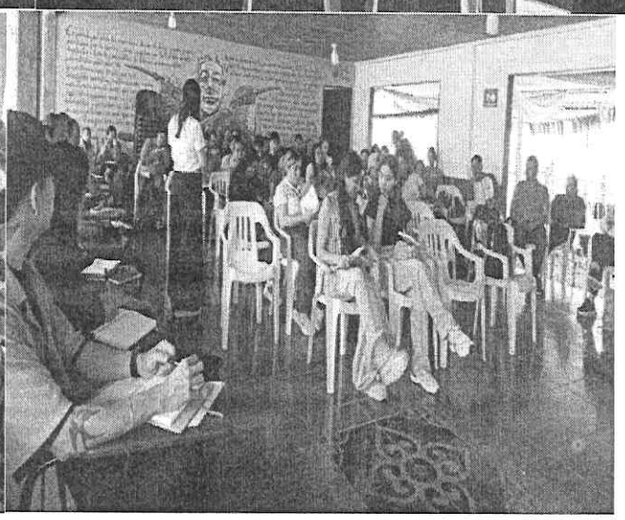
SEGUIMIENTO- AVANCES SOBRE COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CUARTA UNIDAD TEMÁTICA- 9 DIC 2025.











Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Socializa el plan de acción de las unidades temáticas registrando 2 ejecutadas y 2 pendientes Gestión de formación con ESAP en territorio para jóvenes, las comunidades que solicitaron el acompañamiento son Ansea y San Lorenzo, se está coordinando para la jornada con los temas sugeridos, se garantizara el almuerzo.

Comunicación y medios
Capacitación sobre aplicación de inteligencia artificial se han realizado en Resguardo la montaña comunidad Salado, y Resguardo San Lorenzo, se tiene fecha concertada para Cañamomo.

Cultura
Formación a formadores sobre escritura y oralidad: no se ha podido ejecutar, no ha habido respuesta, se aclara que ya llevan tres sesiones, jóvenes de Escopetera, Cañamomo y San Lorenzo vienen participando y se espera que se sumen más jóvenes.

DTSC
Los PIC son las formas de intervención para atender la situación de los jóvenes indígenas en el departamento y se avanza en la implementación de una línea de salud mental.

ICBF:
Se presenta el informe sobre las actividades que se proyectan en favor de la juventud indígena.



La Secretaría de Integración y de Desarrollo Social, proyectará el plan de acción de ejecución de las cuatro unidades temáticas 2026, concertadas previamente con las consejerías de mujer y juventud.

UNIDAD TEMATICA	PLANEACIÓN	FECHAS
Primera Unidad Temática:	Círculo de la palabra: Salud Mental, Consumo Consiente	18 de Marzo de 2026
Segunda Unidad Temática	Gestión de Proyectos – Seguimiento a compromisos	23 de Junio 2026
Tercera Unidad Temática	Informe de cumplimiento de compromisos – evaluación	Septiembre 2026
Cuarta Unidad Temática	Propuestas Secretaría de despacho - entidades - proyección actividades 2027.	Octubre 2026

Realizar gestión con ESAP para cursos de formación en territorio con temas sugeridos por la comunidad.

Incluye gestión de refrigerios

Se realizarán 2 cursos certificados por la ESAP- en Territorio

Resguardo de San Lorenzo: Gestión de Proyectos
10 de julio 2026 mínimo 30 participantes

Ansea: Liderazgo programado para 15 de julio de 2026.

La secretaría de Integración y Desarrollo Proveerá los almuerzos para las dos jornadas.

Unidad de Comunicaciones y medios

Atendiendo la solicitud de la comunidad en la Unidad Temática de Mujer, Familia y Juventud y de común acuerdo con los representantes de esta mesa, se han realizado dos capacitaciones en Inteligencia Artificial, directamente en los territorios.

Las capacitaciones fueron orientadas por el asesor social y de prensa de la Gobernación de Caldas, el comunicador Ricardo Gómez de la Roche.

Los asistentes aprendieron sobre nuevas funciones y aplicaciones de la IA, conocieron la parte práctica de IAs como Notebook, Gamma, Napkl, Luzia, entre otras, las cuales pueden usar para mejorar procesos de aprendizaje, para nuevos retos como la universidad o iniciar un negocio o empresa.

El Salado, Asistieron 18 estudiantes de la Institución Educativa de El Salado

San Lorenzo, Asistieron 17 jóvenes del resguardo.



DEPORTES

COMPROMISO	AVANCE
Realizar la gestión con el SENA frente a la tecnología en deportes para formación a la comunidad indígena.	La secretaria de Deportes envio respuesta sobre la gestión realizada al SENA a través de oficio **SDRAF-766.** Cuando se complete el grupo se notificara a la secretaria de Deportes, para que se pueda dar continuidad a la gestión.
Realizar campamento en territorio para 25 participantes, se llevarán a cabo 2 campamentos.	Se llevaran a cabo en dos territorios indígenas: ❖ **San Lorenzo** en la comunidad de Bermejal ❖ **Cañamomo y Lomaprieta:** en centro cultural A la espera de poder coordinar con la consejera De Juventud del CRIDEC tema logistico.

EDUCACIÓN ⟺

Solicitar a la Secretaria de Educación apoyo con profesor de lengua embera para talleres dirigidos a jóvenes y mujeres

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD

Convocar a las consejeras de mujer familia y de juventud para que hagan parte de las mesas y estrategias que implementa la Dirección Territorial, en prevención de consumo, prevención del suicidio, sexualidad, salud mental y otros temas de salud que involucren la población joven y mujer de comunidades indígenas.

INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SESION DE GRUPO DE APOYO	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	REALIZAR PROCESO FORMATIVO EN PARTERÍA
De Taller (1) presencia de coordinación y formación con las Autoridades Tradicionales y comunidad indígena , en el cual se socializarán las modalidades, circulares y demás normatividad vigente (circular 011, capítulo II del plan decenal de salud pública, resolución 518 y resolución 2626 de 2023) en relación a lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas con enfoque diferencial étnico para comunidades indígenas en Caldas y socialización de actividades de Salud Mental PIC (para grupos étnicos comunidades indígenas, que se llevará a cabo con mujeres de su comunidad.	Tema 1. Contextualización del concepto "Salud Mental desde la conceptualización occidental y tradicional Tema 2. Identificación de problemas que afectan la salud mental de la comunidad étnica (conducta suicida) que es, como la reconocen en la comunidad? Tema 3. Pautas de crianza, cuidado y educación familiar propia, protectora de la salud mental (experiencias de crianza, expresión de emociones, normas y supervisión de los NNA). Tema 4. Factores protectores de la salud mental en la comunidad (rituales, prácticas de encuentro que favorecen la identidad, los saberes ancestrales). Tema 5. consumo recreativo y problemático de alcohólico Tema 6. Saber beber y saber vivir" Pautas para el consumo responsable"	A través de actividades lúdico recreativas en salud con enfoque diferencial étnico sobre, orientadas a fortalecer la identidad cultural, medicina propia, relaciones con su entorno y promoción del buen vivir , donde se debe abordar los temas de auto reconocimiento, prevención de la discriminación a la comunidad indígena , deben participar en cada sesión entre 8 y 12 mujeres, adolescentes y jóvenes. Los temas se distribuyen en las tres sesiones. Colegios del municipio de Riosucio. **Sesión 1**: auto reconocimiento **Sesión 2** : prevención de la discriminación a la comunidad indígena	Sesión uno: se deben abordar los siguientes temáticas: Tema 1: Contexto normativo. Tema 2: Antropología del nacimiento humano. Tema 3: Apoyo y acompañamiento para el parto, nacimiento y posparto. Sesión dos: Tema 1 Biomecánica del parto. Tema 2: Atención del parto desde el enfoque intercultural Tema 3 Atención integral del recién nacido y madre. Sesión Tres: Tema 1: Lactancia Humana - Crianza mutua promoviendo el vínculo de amor. Tema 2. Puerperio. Tema 3. Duelo perinatal

Territorial

PARTICIPANTES
Entre 8 y 12 Personas (Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez)

TIEMPO:
Una Hora por Sesión

EVIDENCIAS:

1. Acta de reunión firmada por los profesionales y el /la Sabedora Ancestral de la sesión desarrollada, en el formato enviado por la DTSC.
2. Evidencia fotográfica en el formato entregado por la DTSC en la caja de herramientas.
3. Base de datos de los participantes de la sesión en el formato enviado por la DTSC
4. Material educativo utilizado en cada una de las sesiones desarrolladas.

PARTICIPANTES
Entre 8 y 12 Personas (Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez)

TIEMPO:
Una Hora por Sesión

EVIDENCIAS:

1. Acta de reunión firmada por los profesionales y el /la Sabedora Ancestral de la sesión desarrollada, en el formato enviado por la DTSC.
2. Evidencia fotográfica en el formato entregado por la DTSC en la caja de herramientas.
3. Base de datos de los participantes de la sesión en el formato enviado por la DTSC
4. Material educativo utilizado en cada una de las sesiones desarrolladas.

Territorial

2. SESION DE GRUPO DE APOYO

Se requiere la realización de sesiones de grupo de apoyo para comunidad interesadas en dialogar sobre las Desarmonías de pensamiento, también incluye canalizaciones y activación de rutas de atención con los servicios de salud según cada caso.

Sesion 2

Tema 1: consumo recreativo y problemático de alcohólico
Tema 2 : Saber beber y saber vivir " Pautas para el consumo responsable"
Tema 3: Pautas de crianza, cuidado y educación familiar propia, protectora de la salud mental (experiencias de crianza, expresión de emociones, normas y supervisión de los NNA).
Tema 4: Factores protectores de la salud mental en la comunidad (rituales, prácticas de encuentro que favorecen la identidad, los saberes ancestrales).

Aclarar que se toman estos temas como guia , sin embargo, se podrán incluir y proponer los temas desde lo propio. Cada sesión debe estar acompañada por profesionales tanto del saber ancestral como del saber occidental.(excepto Riosucio).

Territorial

4. REALIZAR PROCESO FORMATIVO EN PARTERIA

Basado en el dialogo de saberes por medio de jornadas en las que se incluyan: parteras, aprendices de parteria, mujeres gestantes y/o personas de la comunidad interesadas en el proceso

Sesión uno: Se deberán abordar las siguientes tematicas:

Tema 1: Contexto normativo.
Tema 2: Antropología del nacimiento humano.
Tema 3: Apoyo y acompañamiento para el parto, nacimiento y posparto.
Tema 4: Biomecánica del parto.

En los 18 Territorios Indígenas – 11 Municipios)

Territorial

ICBF

Informará a la consejera Bertha, de manera pertinente, dónde suceden situaciones de vulneración que requieren retiro de un niño, un adolescente del medio familiar, para que la consejera siempre pueda tener el contexto de eso.

Realizar una acción articulada entre todas las entidades, y orientarlas a las Autoridades Indígenas de los territorios para que ellos puedan identificar qué es un riesgo, cuál es una señal de alerta frente a una situación que puede llegar a ser un suicidio, cuál es una situación de alerta que puede ser una violencia de género o una actitud machista que violenta los derechos de las mujeres

SENA

Dará viabilidad a las formaciones que la comunidad requiera, siempre y cuando, cumplan con el número mínimo de participantes, sitio de la formación, nombre del curso que necesiten.

El SENA asume el compromiso de enviar la información a la comunidad indígena de los programas, el fondo emprender y otros cursos actualizados, una vez le hagan llegar al delegado la base de datos.

PARTICIPACIÓN SOBRE LOS INFORMES PRESENTANDOS

Los asistentes preguntas sobre las ofertas del SENA y se queda en los compromisos de curso para maquinaria, plana confección y Guadua, certificación por competencias y empleabilidad para estudiantes y poder compartir.

Las demás participaciones de los asistentes quedaron consignadas en el acta que será motivo de revisión y aprobación en la III sesión de la Unidad Temática.

Condiciones logísticas:

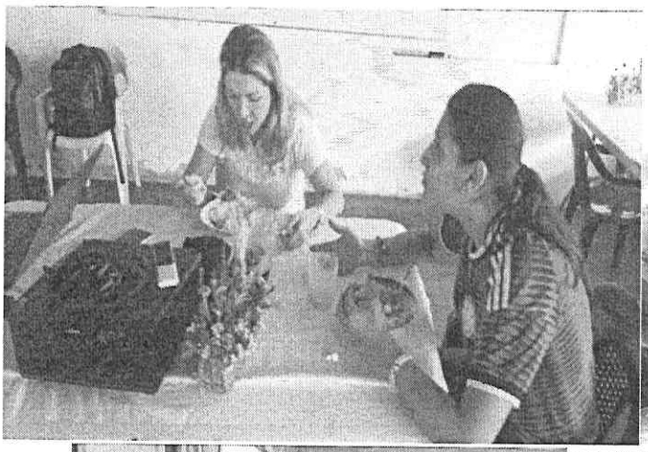
Para el desarrollo de la jornada se dispuso de las condiciones logísticas necesarias para el bienestar de los asistentes a saber: sillas, mesas, equipos de cómputo, pantallas, video beam, sonido, refrigerio y almuerzo, además de la estación de agua y café para los asistentes.

ALIMENTACIÓN














En lo referente a la alimentación se dio el desayuno y el almuerzo a los asistentes.

Logística

Se dispuso de la estación de agua y café, al igual que el sonido para facilitar el bienestar y las condiciones favorables para el desarrollo de la jornada



ACTIVIDAD TRES:

DIPLOMAR A 45 LÍDERES INDÍGENAS DE CALDAS CON CONTENIDO SUGERIDO POR LA COMUNIDAD

Diplomar a 45 líderes Indígenas de Caldas con contenido sugerido por la comunidad Cuyo fin sea fortalecer conocimientos frente a la prevención de violencia de género en los contextos étnicos.

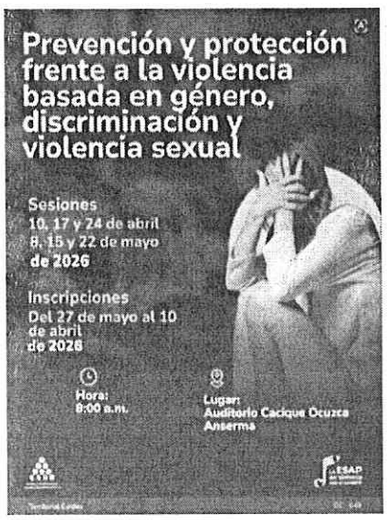
OBJETIVO:

Diplomar 45 mujeres líderes indígenas del departamento de caldas, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta, atención y prevención de violencias de género, y con ello el diseño de una ruta de atención propia que convoque todas las estructuras organizativas y comunitarias.

ESPECÍFICOS:

- Generar procesos de diálogo, la comunicación asertiva y las formas para tramitar conflictos familiares y comunitarios.
- Capacitar a las comunidades indígenas en procesos para la identificación de casos de violencias de género.
- Orientar a la comunidad sobre la ruta y los procedimientos de atención interna y externa de los casos de violencia de género, violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

CONVOCATORIA



Se hizo convocatoria a través del afiche que se integra a este informe, el cual fue difundido a través de los correos electrónicos de los 16 cabildos indígenas filiales al CRIDEC. Así mismo, hizo uso del grupo de Whatsapp oficial del CRIDEC donde se reforzó la convocatoria. También se realizaron llamadas a las Autoridades Indígenas que no tienen buena conectividad en sus territorios.

Estas estrategias fueron efectivas pues a la fecha del presente informe se han realizado ya dos jornadas del diplomado, con una muy buena participación.

El espacio definido fue en el municipio de Anserma para facilitarle a las mujeres su participación y se cuenta con el apoyo de la Alcaldía de Anserma que ha facilitado el Auditorio "Cacique Ocuzca" y se ha contado con el apoyo del enlace étnico de la administración municipal.

METODOLOGÍA

En lo que respecta a la metodología se han utilizado las técnicas convencionales como el video, las diapositivas, canciones, actividades lúdicas y creativas, ejercicios de reflexión, combinados con las metodologías propias como el diálogo de saberes, el círculo de la palabra y las armonizaciones.

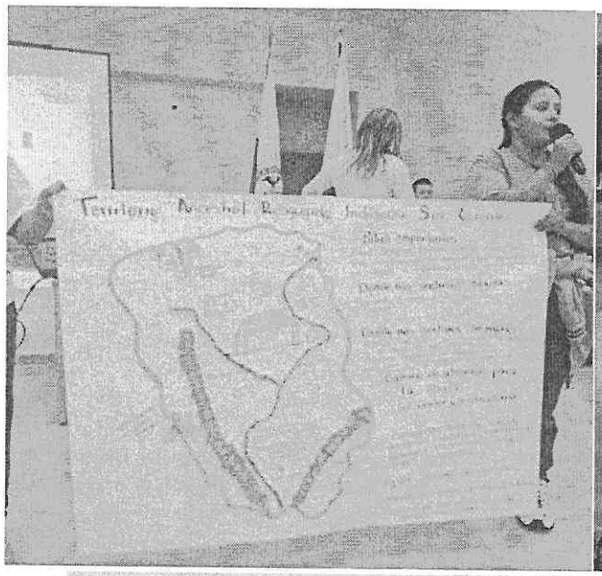
DESARROLLO DE LA JORNADA

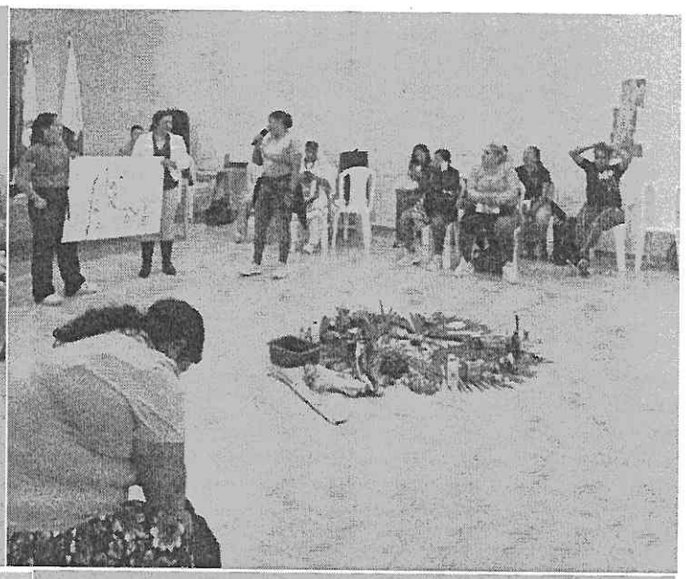
TERCERA SESIÓN

Armonización

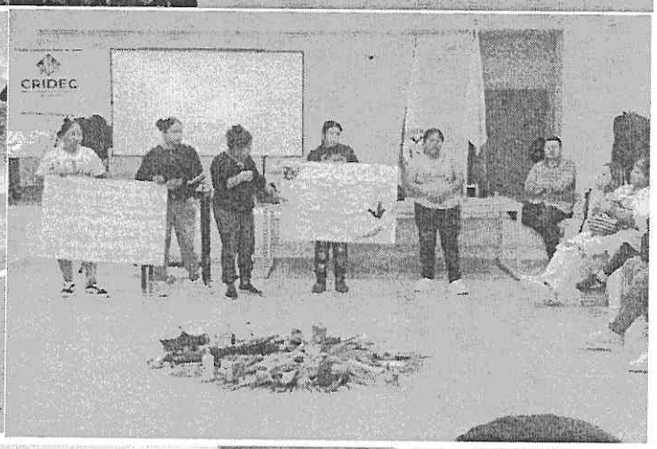


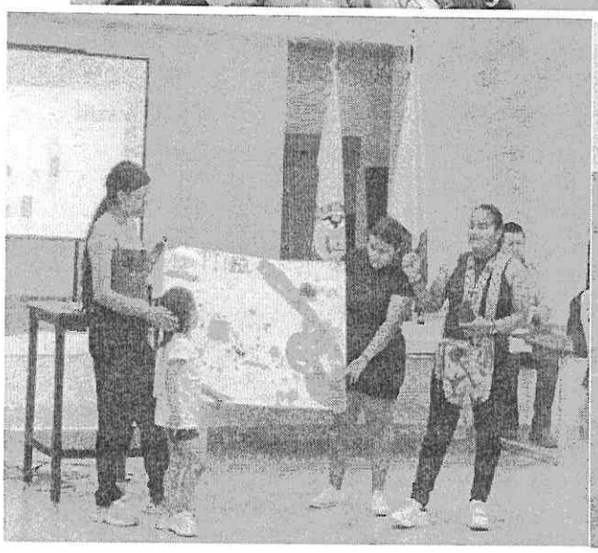


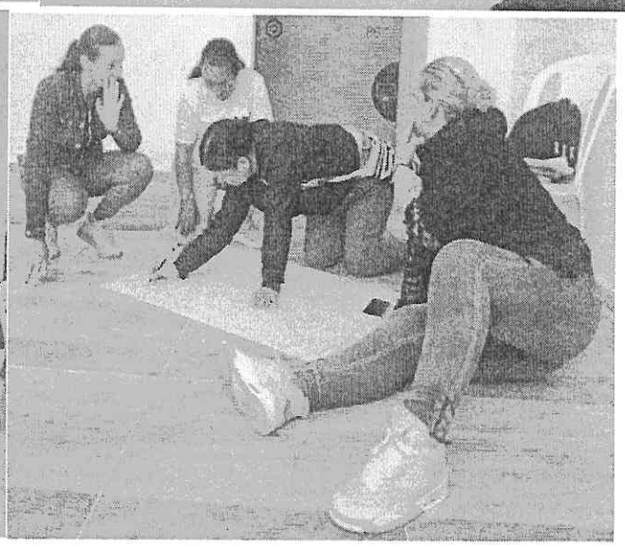




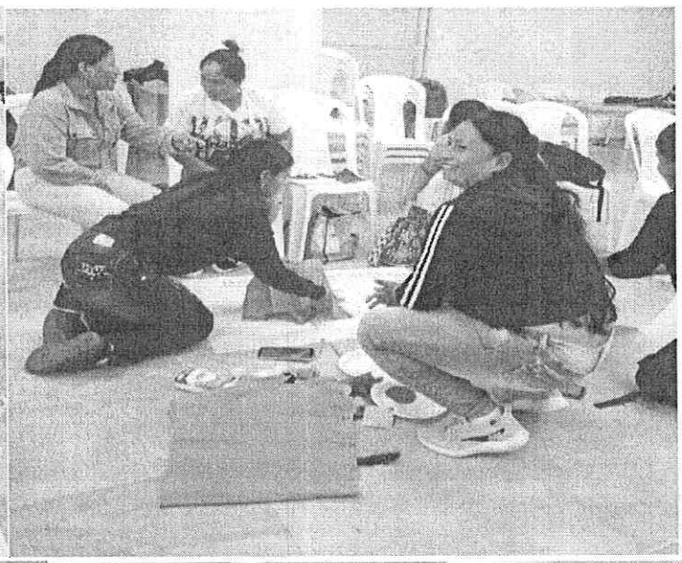



CRIDEC














CRIDEC

Se trabajó por grupos y se hizo la exposición de las reflexiones que giraron en torno al reconocimiento de los territorios de cada una de las participantes, identificando las fortalezas en términos de participación de las mujeres, las problemáticas que también se presentan y como abordar una posible ruta de atención desde lo diferencial y que nazca desde cada uno de los territorios. Así mismo las participantes identificaron los espacios comunitarios donde se sienten seguras y aquellos donde consideran se sienten vulnerables por las acciones de exclusión, limitaciones a la participación, que les impiden hacer partes de las dinámicas de discusión y de decisión.

En un segundo momento se orientó una dinámica de juegos de roles, donde los instructores representaron situaciones que se presentan en la vida real de las participantes y se hizo de manera incluyente haciendo parte de la obra las compañeras presentes, esto con el fin de medir la capacidad de acción y reacción de las compañeras e identificar los saberes tradicionales y las capacidades.

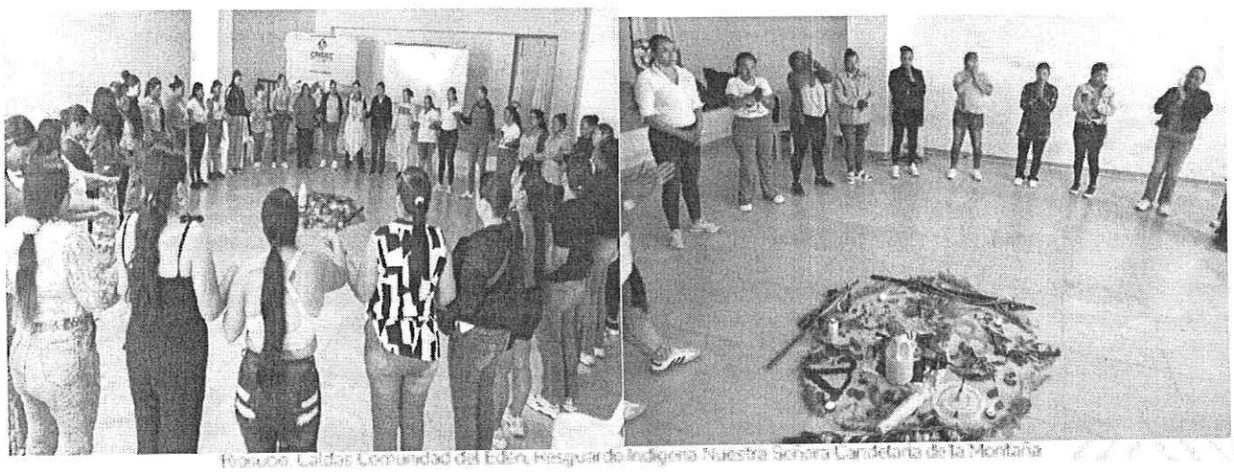


ALIMENTACIÓN



CUARTA SESIÓN
15 de mayo de 2026

Armonización



Pobladores Caldas Comunidad del Edén, Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

Se realiza la armonización por parte de la médica Perpetua Jaramillo quien dispuso el altar con las medicinas, los elementos de la naturaleza, las semillas, las flores, las esencias, el Itua, los velones, frutas y demás elementos necesarios para la armonización. La médica tradicional invita a reflexionar sobre el amor y respeto al cuerpo como el primer territorio, a soltar algunas cargas que se van acumulando y que se convierten en desarmonías - enfermedades físicas y mentales que afectan a la persona y su relacionamiento con el entorno familiar y comunitario.

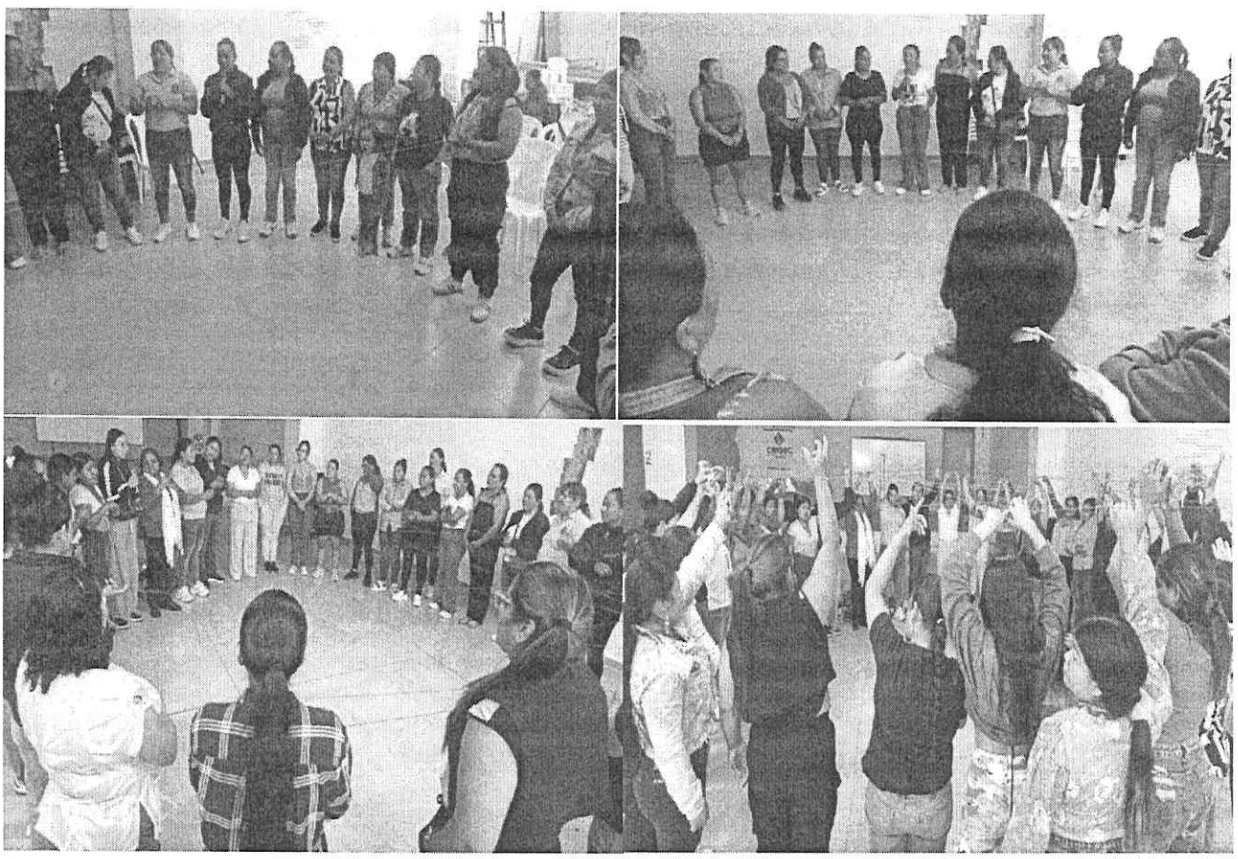
Saludos

Se brinda el saludo por parte de la Consejera de Mujer y Familia agradeciendo la asistencia de los asistentes, recordando que este esfuerzo hecho por la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social quien financia el proceso y la ESAP territorial Caldas quien hace la orientación pedagógica.

Desarrollo del Tema

- Se realiza dinámica para reconocer que situaciones las cansan, pero además las fortalece de las participantes

  Algunas de las respuestas en la dinámica fueron: nos cansan las mentiras, la falta de amor, las cargas familiares y sociales, la figura es una red que nos une como mujeres, los sueños.





Prevención y protección frente a la violencia basada en género, discriminación y violencia sexual

Preguntas:

¿Qué me hace sentir mujer?
¿Qué me hace ser mujer?

Respuestas:

- la fuerza, ser madre, ´tener hijos tener un hogar, la mujer ordena, crea, sostiene, orienta, protege.
- Es importante revisar la identidad que hace diferente a las mujeres más allá de los patrones familiares y sociales que ha impuesto la sociedad.
- El cuerpo es un espacio de poder, de dignidad, de construcción de cuidado y de enseñanza.
- No repetir el machismo, creer en lo que somos, sentirse seguras, tener autoridad, ser lider, ser libre, disfrutar la vida, aceptarse y quererse como es, no vivir de la opinión de otros, buscar el conocimiento y la formación que nos guste.

Formas de comunicación y autocuidado:

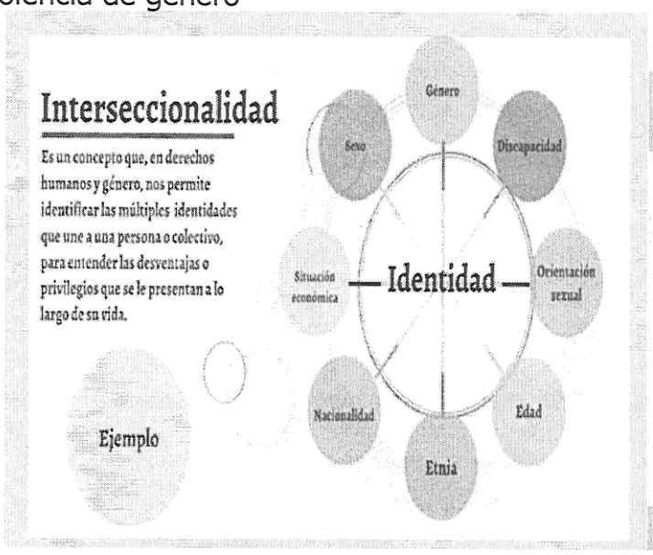
- Es importante desarrollar capacidades políticas y luchar por lo que nos genera felicidad y bienestar y donde nos sentimos realizadas como mujer. Eso implica, superar situaciones entre las mismas mujeres.
- Es importante conocer el cuerpo para saber cómo se siente, donde se duele, como se sana, como se cuida.

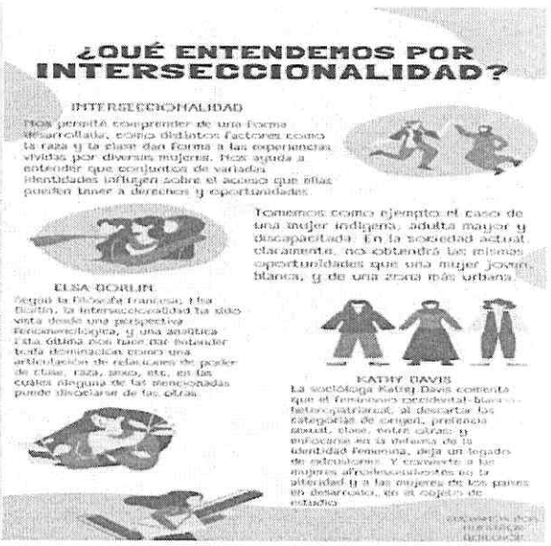
¿Cuáles son los lugares del territorio que me hacen sentir bien, tranquila, libre?: los sitios sagrados, mi casa,

¿qué partes de mi cuerpo me generan paz, tranquilidad? La mente porque me ayudan a soñar y proyectar lo que quiero, el corazón porque siento y me hace vibrar, las piernas porque me hacen sentir segura, que llevo el control, que me sostengo.

¿Desde donde pienso mi cuerpo? Desee la mente, desde el corazón.
¿Que pienso cuando pienso en mi cuerpo? Que siento por mí: orgullo por haber superado muchas dificultades y seguir en pie, ser capaz de estar en formación cuando muchas veces trataron de desanimarme.
Somos un milagro, somos una novedad por la capacidad de sanarse y sanar a otros.

Teoría de la interseccionalidad:
La interseccionalidad y los derechos colectivos.
La cosmovisión y las formas de pensar desde la diversidad
La violencia de género





Es importante conocer las emociones y saber que las motiva: el llanto, la tristeza, la preocupación.
Se hace un ejercicio por grupos para responder la pregunta: **¿Qué gano y que pierdo por ser mujer?**

Reflexiones:

Ejercicio de reflexión
Se hace un ejercicio de reflexión y concentración escuchando música de fondo y haciendo ejercicios de respiración y conexión de tiempo y espacio, para hacer entrega de cargas emocionales y llenarse de buena energía. Se comparten diferentes ritmos de la música y se va reflexionando sobre la sanación del cuerpo, del espíritu, de la mente, en una conexión del ser mujer.

Se hace el compartir de la palabra para expresar el pensamiento y las entregas espirituales que se dan: medicinas del amor, del buen pensamiento, del compartir, de la tranquilidad, de la generosidad, del sentir, del amor.

Se opina sobre la importancia de pensar en sí mismas, en hacer una limpieza de la mente, para dejar pasar cosas, liberar cargar y ser conscientes de la fuerza que hay desde adentro, las capacidades que cada una tiene, renovar los sueños y los propósitos de vida y de valorar lo que ha hecho en el camino de la vida y lo que ha podido tejer en los espacios donde ha estado, donde ha participado, donde ha contribuido.

Si lo permites, se repite.

Alimentación:
Se brindó la alimentación necesaria para la jornada



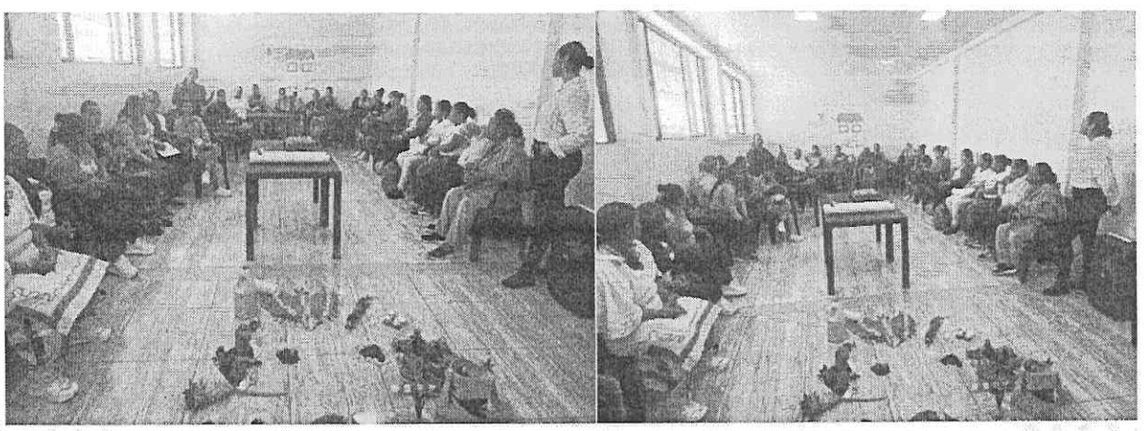
QUINTA SESION
Fecha: 29 de mayo de 2026

Armonización
Se inicia la jornada con la armonización por parte de la médica Tradicional quien dispone el altar representado por un mándala que representa el útero de la mujer, la médica invita a cuidar y proteger el sistema reproductor como el vientre sagrado de la Madre Tierra, pero también donde como mujeres dan vida y del sitio de origen de dónde venimos todos.

Se invita a sanar el corazón, la mente, el vientre y poder conectar con el cosmos con lo que somos y sentimos como personas, como colectivo. Se compartieron las medicinas y las esencias y se invita a seguir cuidando y sanando desde adentro para poder sanar la familia y la comunidad.



RECOMENDACIONES GENERALES



Se saluda a las asistentes recordando que esta es la penúltima sesión del diplomado y que es importante el desarrollo de estas jornadas de capacitación, no solo por la certificación sino, porque las entidades han logrado la unión para concurrir en un proceso que busca darle oportunidad a las mujeres de avanzar en sus procesos integrales de cualificación y empoderamiento; la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del departamento de Caldas, la ESAP Regional Caldas, El CRIDEC y la ACICAL, creen en el proceso y le han apostado a seguir con este aporte social a las mujeres indígenas y a las comunidades para promover liderazgos en diferentes procesos.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia con un ejercicio: A cada mujer se le hizo entrega de un huevo, el cual debe portar durante toda la jornada, ese huevo debe marcarse con lo que cada una quiere cambiar y sobre lo que quiere conservar, la idea es tenerlo durante todo el día y al finalizar hacer la reflexión sobre lo que sintió en el ejercicio y hacer el ritual de ofrenda como símbolo de conexión y compromiso.



Se trabaja por grupos respondiendo varias preguntas: mi cuerpo, mi territorio, las heridas que tenemos las mujeres.

Reflexiones:
Hablar sobre estos temas es importante, porque se comparten cosas, se pierde la pena, se escucha y nos escuchan, se siente paz.

Se habla sobre los derechos humanos que el más vulnerado es la salud, en los que tenemos el derecho a la identidad, el que más nos vulneran es el re victimización lo que más me importa es la seguridad, donde me siento feliz y tranquila.

Hay heridas de violencia, de maltrato, también han enseñado a cuidar. en recursos están los sitios sagrados, cuentan con el territorio, sus sedes de encuentro, el río, los cerros, fortalecimiento de la gobernabilidad.

Hay coincidencias. Se debe fortalecer los derechos sexuales. Las heridas están relacionadas con la falta de sororidad, solidaridad, cooperación y mayor empatía entre las mujeres, es necesario vernos más cercanos, vernos en el otro.

El territorio como la fuente de vida y de identidad, es la herencia viva de los abuelos y las abuelas, es la huella de identidad que nos teje a la historia y la memoria. Debemos ser cuidadores y protectoras de la vida y sembrar esperanza.

El territorio, es nuestro cuerpo, nuestras raíces, necesitamos volver a reconocer nuestro territorio, nuestros derechos, las violencias que hemos sufrido y tejer más unión y solidaridad.

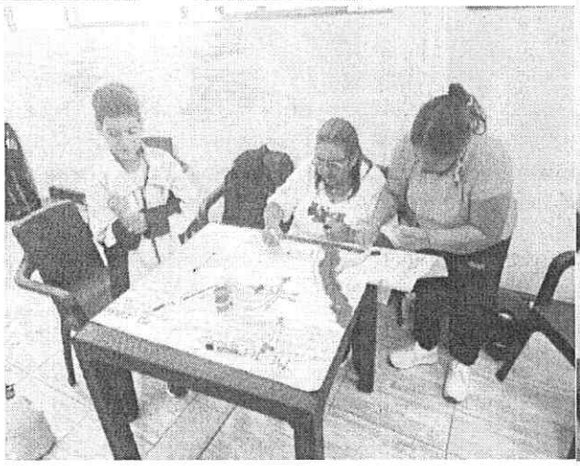
Nuestro entorno es la raíz, la cultura, la identidad, la tradición, la fiestas, compartir con la gente, conocer experiencias de todos y todas.

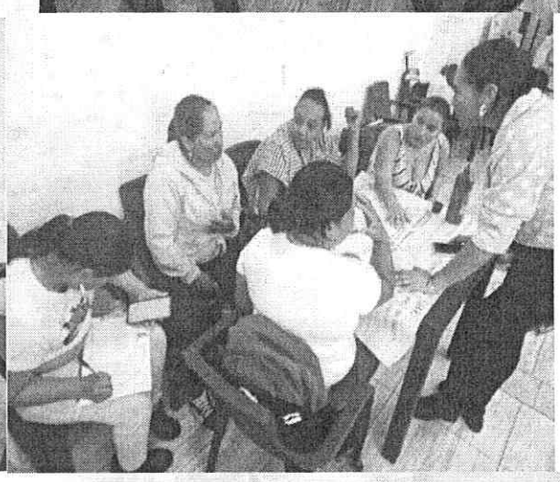







CENSA

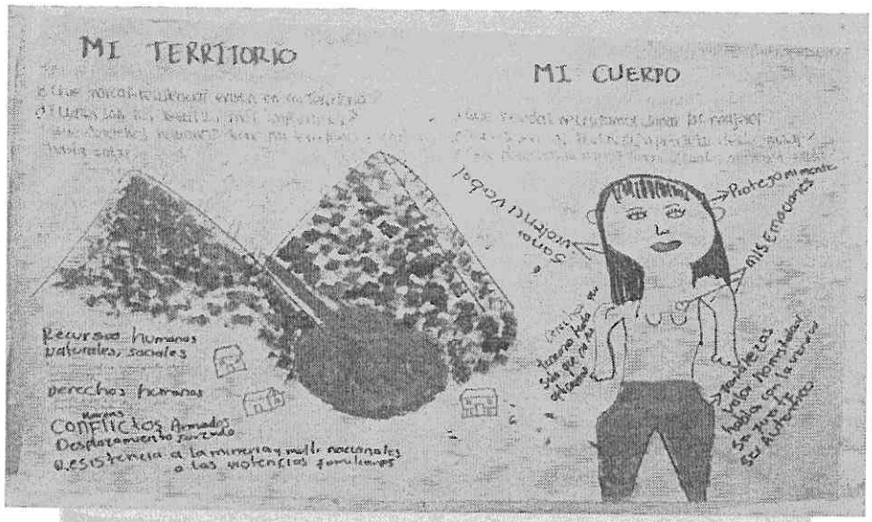


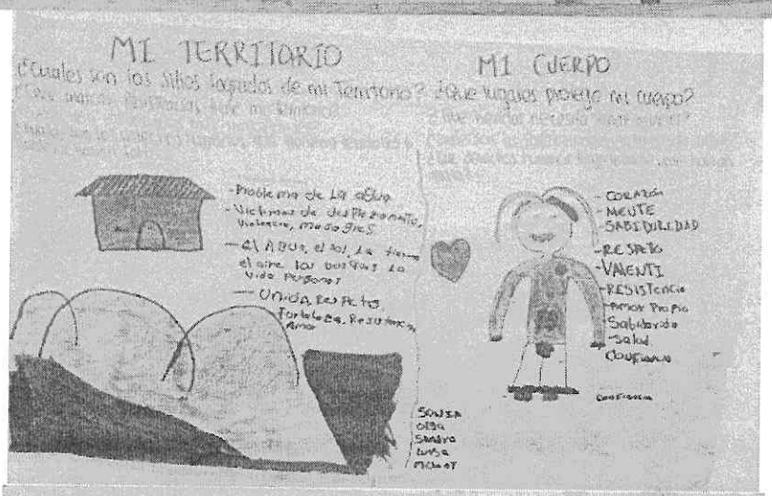


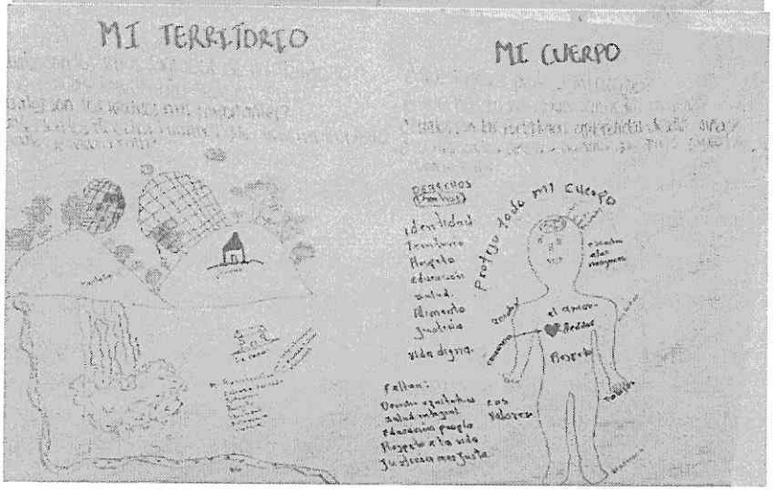




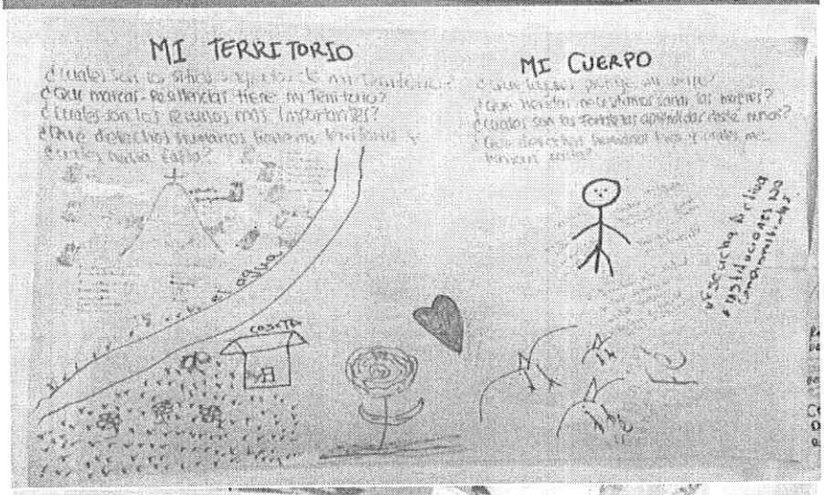
Posteriormente se hizo la exposición de las reflexiones realizadas:

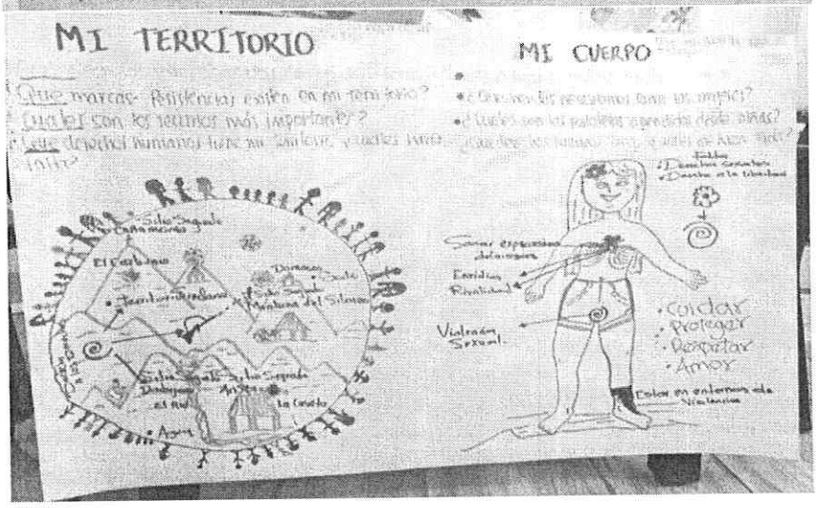




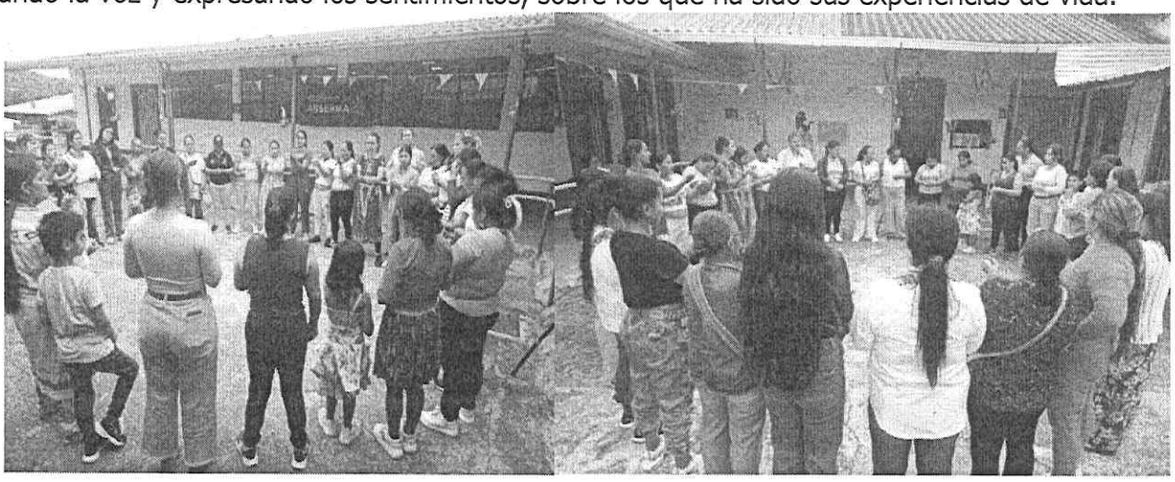



MI TERRITORIO
MI CUERPO
4) los Derechos Humanos
Escuchar y ser escuchada
Darle a conocer a los niños(as)
Los Derechos que tienen los niños


MI TERRITORIO
MI CUERPO
Escuela
Casita


MI TERRITORIO
MI CUERPO
Violencia Sexual
Cuidar
Proteger
Respetar
Amor

Se hace un ejercicio de reflexión donde las mujeres expresan sus emociones sobre lo que merecen, levantando la voz y expresando los sentimientos, sobre los que ha sido sus experiencias de vida.



ALIMENTACIÓN

Se brinda la alimentación para la jornada.



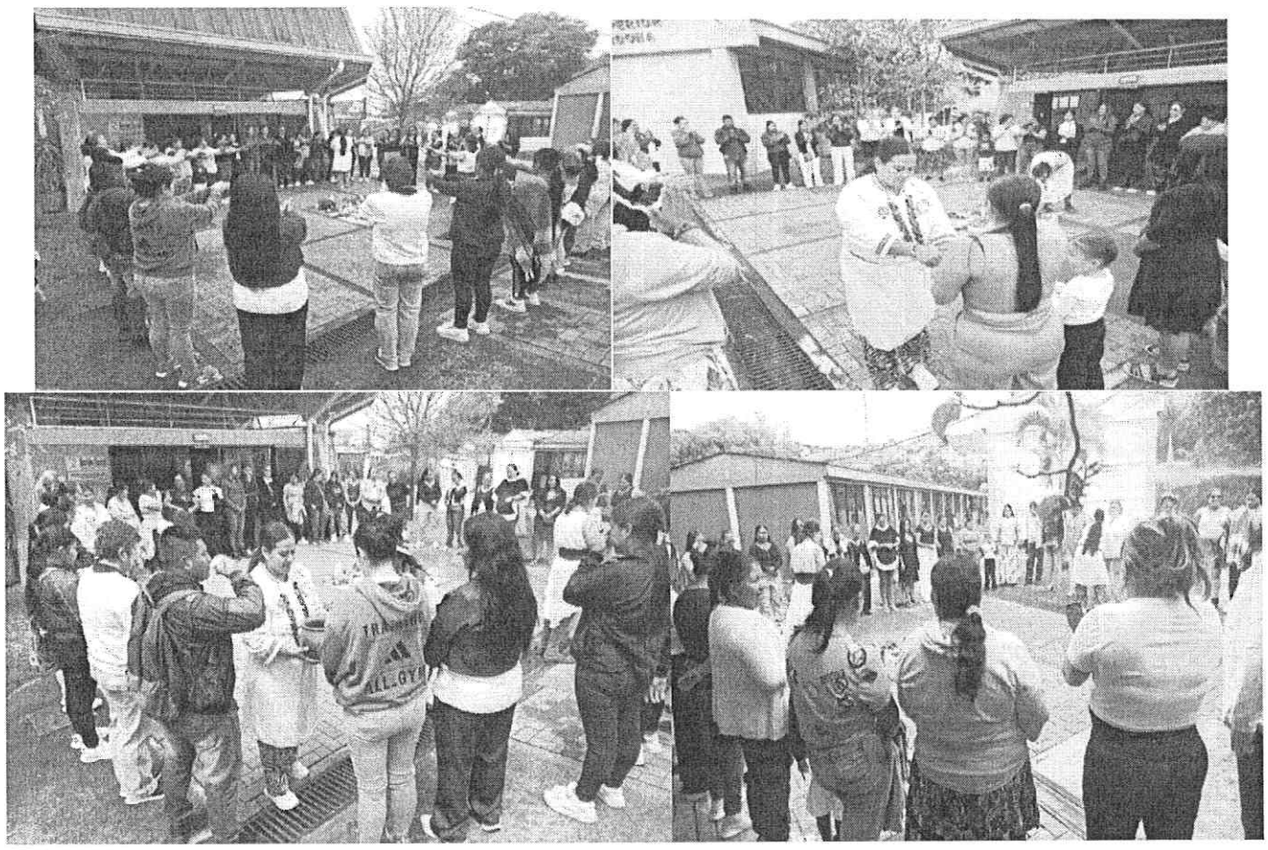






SESIÓN SEXTA
Jornada de la certificación de mujeres
fecha: 5 de junio de 2026

ARMONIZACIÓN



Las médicas tradicionales dispusieron el altar con las medicinas, el itua, las frutas, las flores, los bastones, el sahumerio y todo lo necesario para la armonización, los participantes se ubicaron en círculo al rededor del altar; las médicas tradicionales procedieron a hacer el sahumerio para la limpieza espiritual de los asistentes y se compartieron las medicinas del chimú, el tabaco, rapé y el itua. Se activó la energía con las esencias y se invitó a hacer la reflexión sobre la importancia de la vida, la fortaleza de las mujeres y su capacidad de dar vida, de ser maestras, sanadoras y tejedoras en la comunidad. Así mismo, la importancia de sanar la palabra para superar las heridas que hemos recogido a lo largo de nuestras vidas, para poder ayudar a otras mujeres a superar sus miedos, tristezas y angustias y puedan potencia su proyecto de vida.

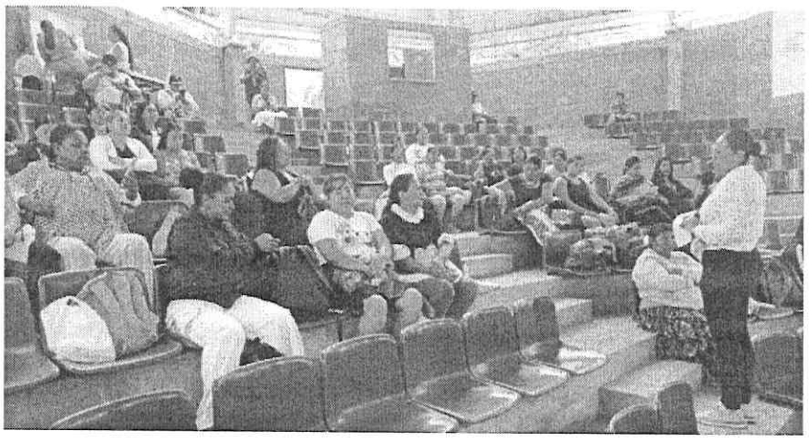
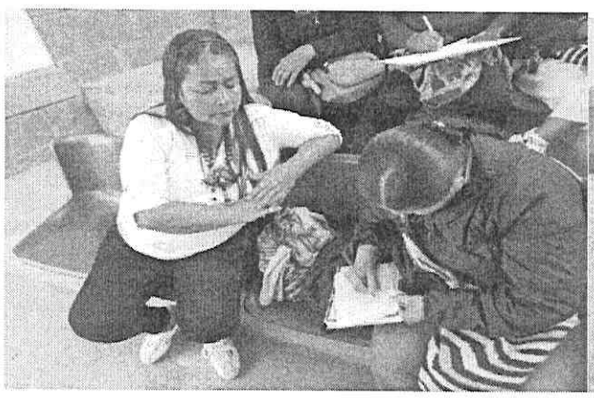
Saludos Consejero Mayor del CRIDEC
El Consejero Mayor del CRIDEC saluda el espacio y agradece a la Gobernación de Caldas, a la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y a la Consejería de Mujer, Familia y Generación del CRIDEC por esta alianza estratégica para avanzar en el proceso de las mujeres indígenas de las organizaciones filiales al CRIDEC.

Agradecer igualmente a las mujeres de los distintos territorios indígenas que participaron de este proceso de cualificación que potencia el liderazgo de las mujeres y visibiliza sus capacidades y el rol importante que juegan en sus familias, las comunidades y las organizaciones a las que pertenecen. También es importante mirar la parte humana y hacer ese tejido de sanación y de trabajo conjunto que permita motivar a otras mujeres a vincularse a estos procesos.




Desarrollo de la sesión

La profesora saluda y agradece la asistencia al espacio y se hace un ejercicio de reflexión.



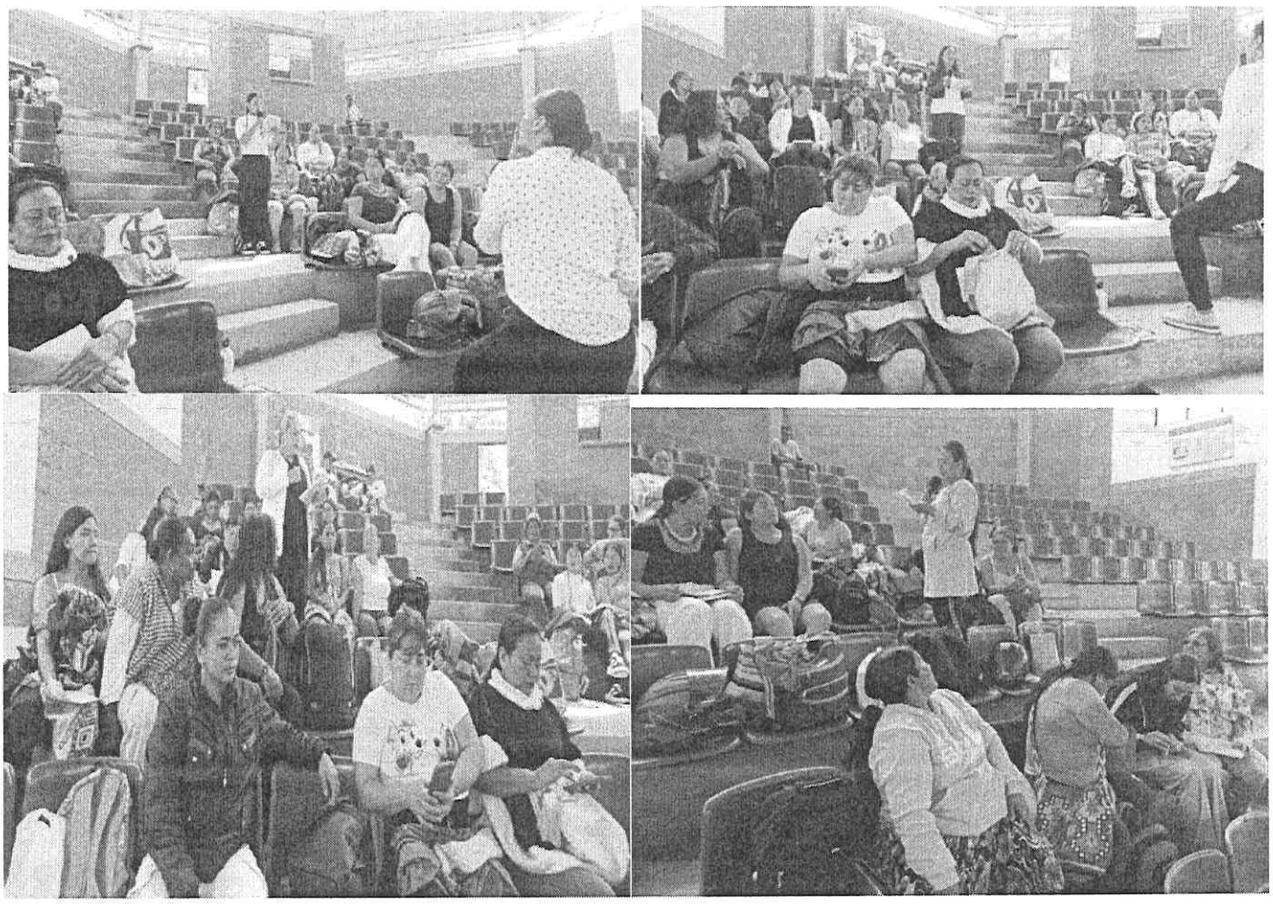

Se hace un compartir de las reflexiones de las participantes:

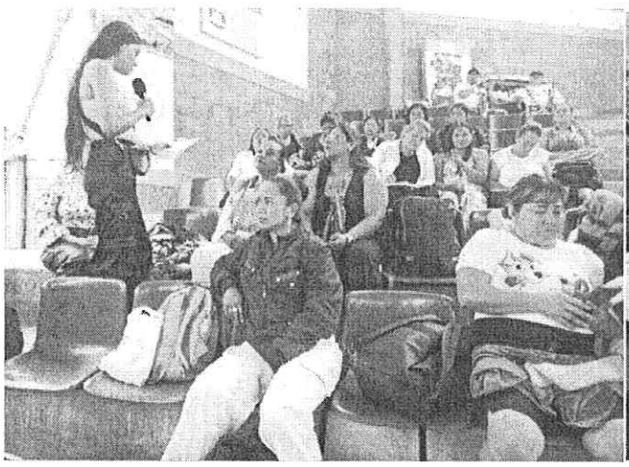
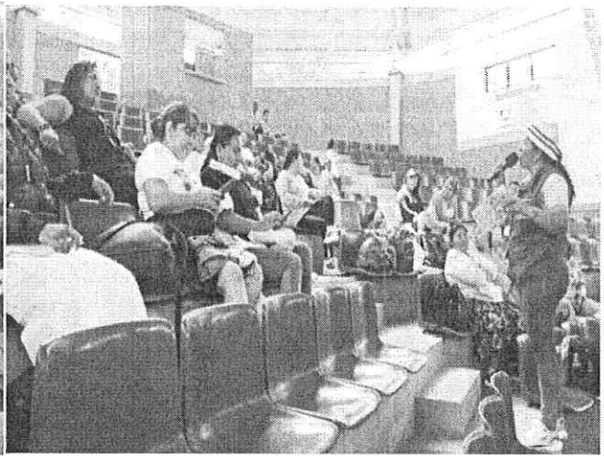
- El orgullo de mostrar lo que somos
- Derechos a los sitios sagrados para disfrutarlos y mantener la armonía en nuestras vidas, es el espacio del encuentro comunitarios para hablar, para sanar el territorio, para alimentar los guardianes custodios del territorio.
- La tulpa de la palabra, juegos tradicionales, comidas tradicionales, caminatas por el territorio, participación en los espacios comunitarios, como familia.
- El miedo, más falta de liderazgo, necesidad de educación.
- Derecho a la lengua materna, conservar las costumbres, la identidad, el sentido de pertenencia, manejo de dos lenguas, la lengua es fortaleza.

- Derecho a caminar los territorios, disfrutar nuestros patrimonios de vida, los procesos comunitarios, usar con conciencia los patrimonios de vida y los comunitarios, ser conscientes en el uso del agua, del suelo, conservar el saber de los mayores y aprender a comprender el territorio como ellos lo hicieron. Las mujeres deben poner la palabra, aportar y participar para incidir en las transformaciones que queremos.
- Cuidar el territorio. la cultura y las tradiciones.
- El territorio lo debemos conservar desde la espiritualidad y lo que sabemos y conocemos
- Las mujeres deben hablar sobre sus derechos, denunciar el maltrato y participar de manera libre en la elección de nuestros lideres y también ser elegida.
- La mujer debe representar lo que es, sentirse que valemos mucho y tenemos nuestras capacidades.
- Derecho a participar y a ser escuchadas en el territorio, ya están los espacios definidos hay que tomarlos. No somos escuchadas en las comisarías de familia.

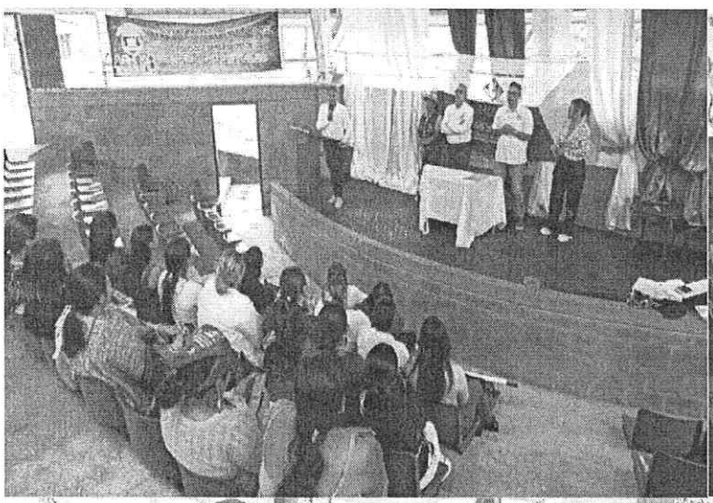
EJERCICIO INDIVIDUAL

Un ejercicio individual, de reescritura, que siento por mí, escribir para nosotras, ayudar a limpiar a sanar. Se invita a las mujeres a escribir a dibujar a poner en el papel lo que sienten, lo que sueñan, lo que esperan y proyectan, la línea de vida, los momentos más representativos de alegría, de tristeza, de los logros obtenidos, a lo largo de la vida, como ha sido la evolución como mujer en lo físico, en lo emocional, en lo afectivo, lo familiar, los sitios de paz y tranquilidad.



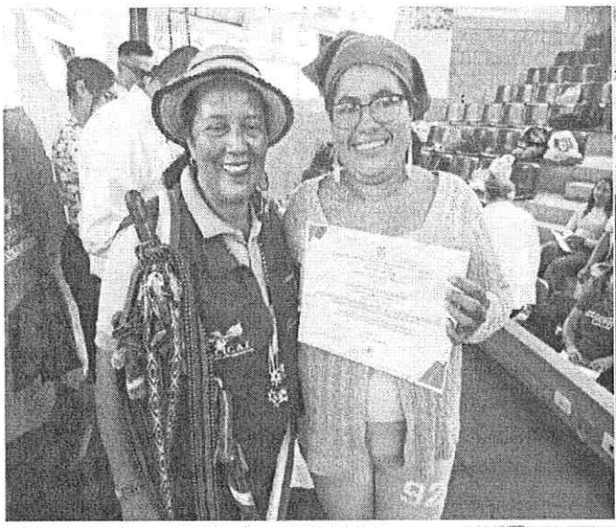
ACTO DE CIERRE Y CLAUSURA

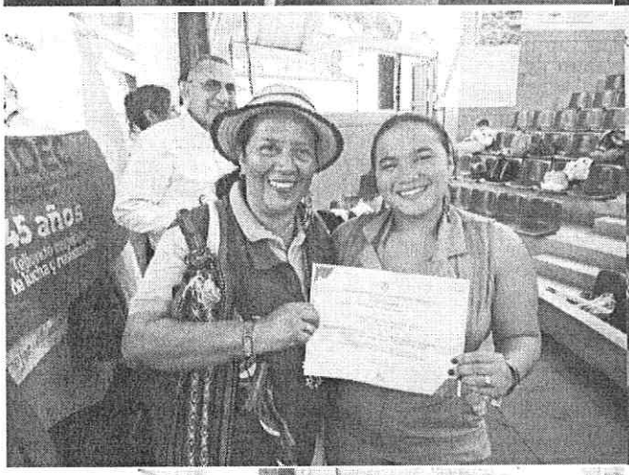








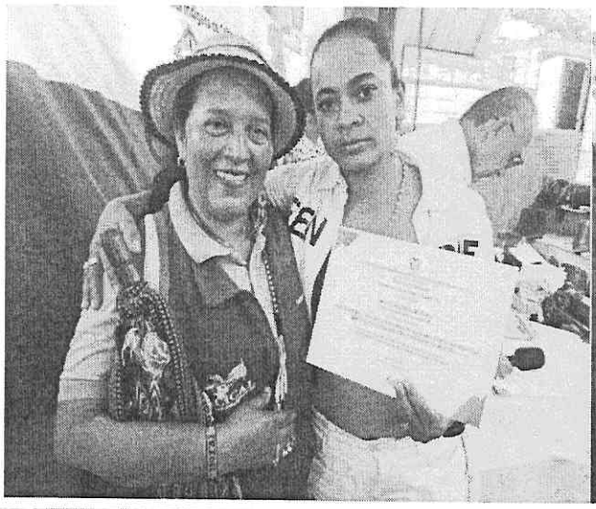


45 años

45 años

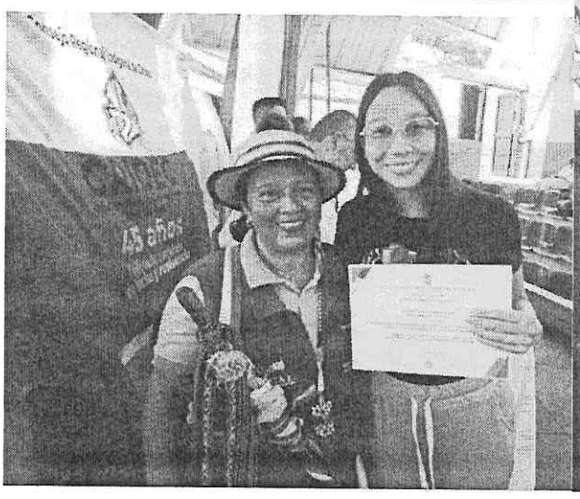
años

años

45 años



45 años

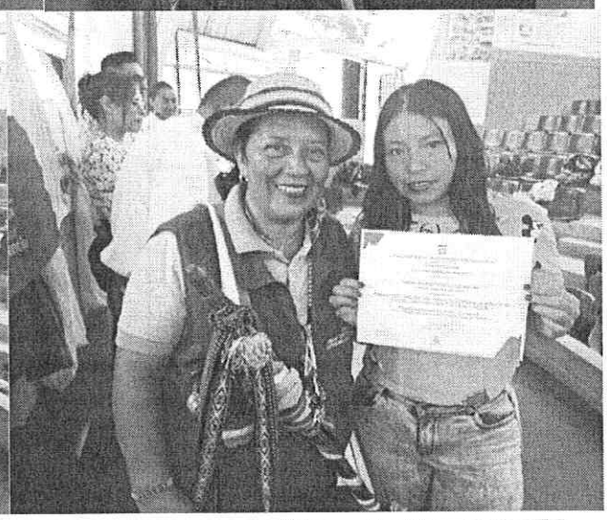


45 años

45 años


45 años


45 años

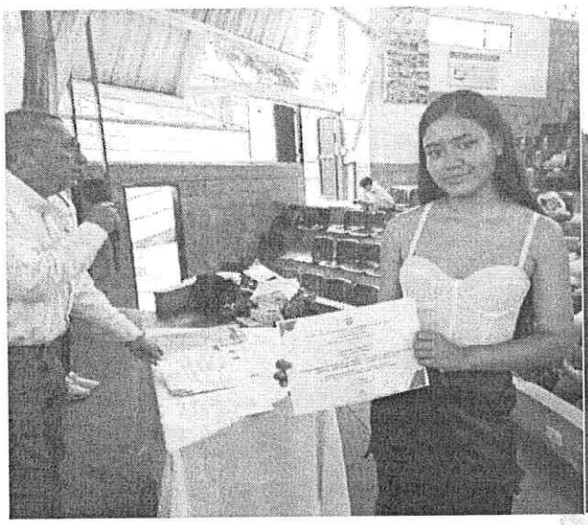


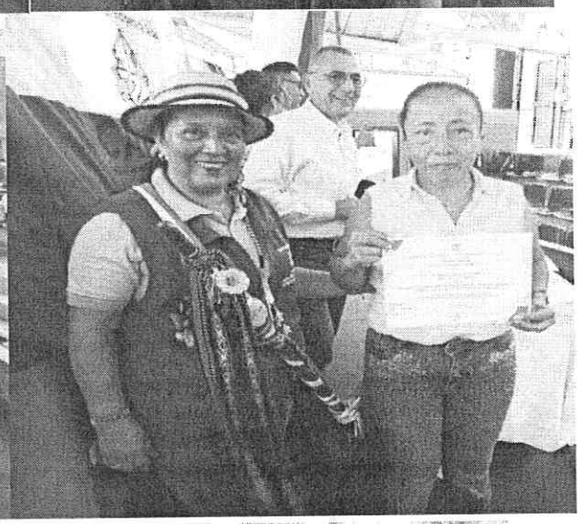
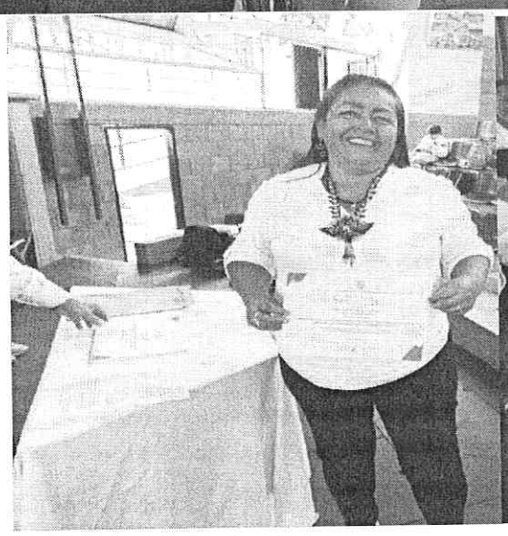





Consejo Regional Indígena de Caldas

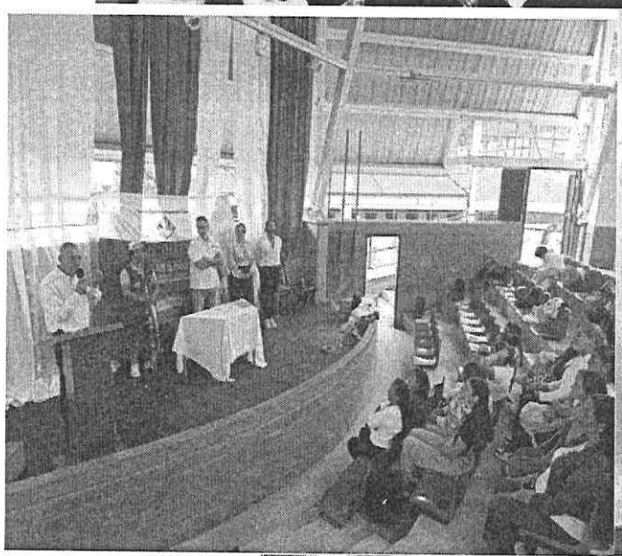


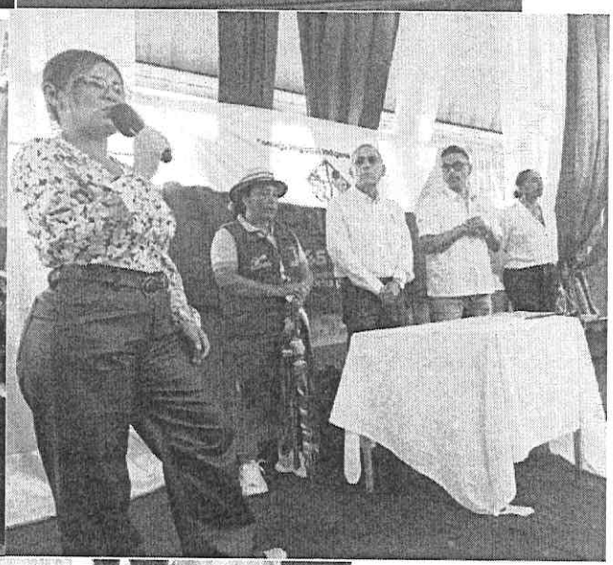


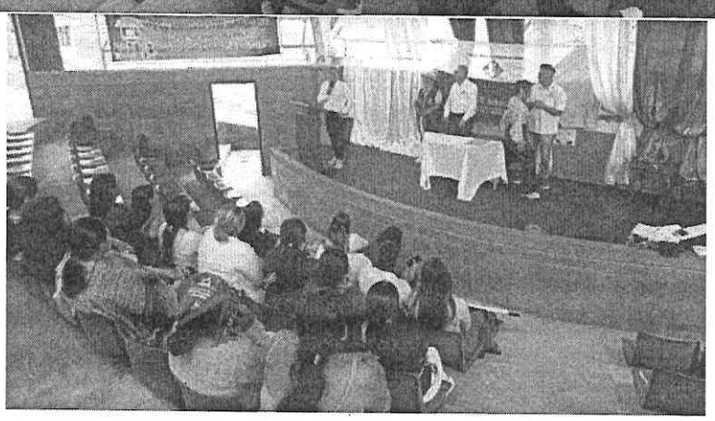








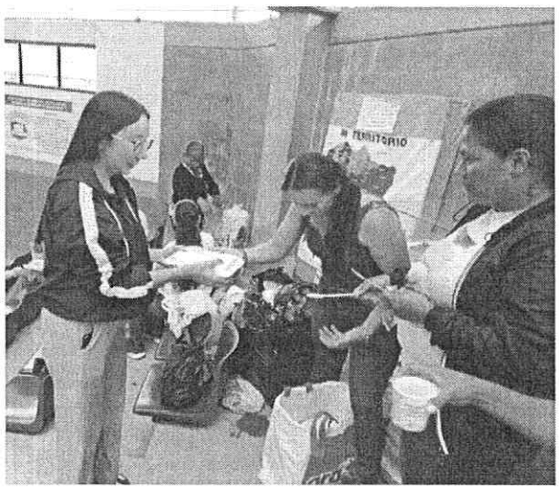



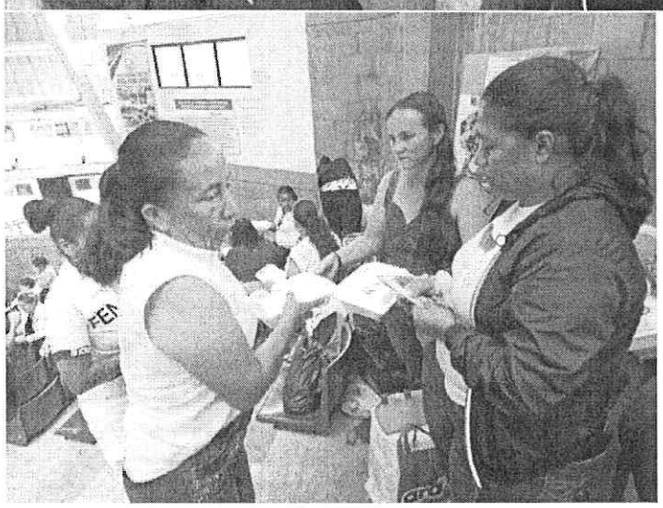




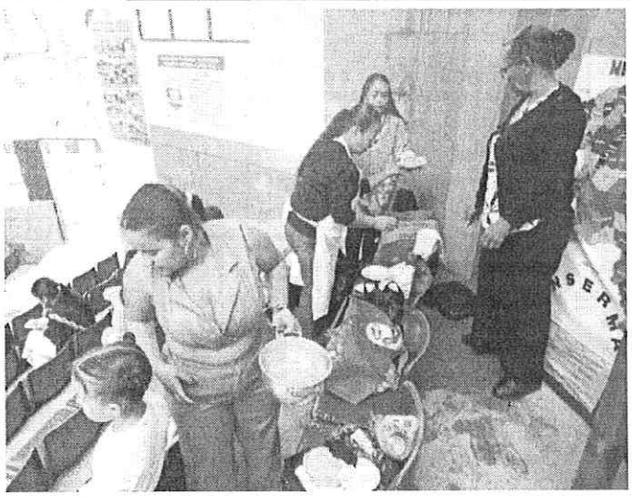
ALIMENTACIÓN















ACTIVIDAD NÚMERO CUATRO ASIGNACIÓN DE ENLACE INDÍGENA

Asignación de enlace indígena que facilite y coordine escenarios de diálogo interinstitucional entre las comunidades indígenas del pueblo Emberá de caldas, la gobernación de caldas y otras entidades contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio de gobierno propio y la gestión comunitaria."

OBJETIVO:

Asignar un enlace indígena que facilite y coordine escenarios de diálogo interinstitucional entre las comunidades indígenas del pueblo Embera de caldas, la gobernación de caldas y otras entidades contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio de gobierno propio y la gestión comunitaria."

ESPECÍFICOS:

Fortalecer y facilitar el acercamiento, el intercambio de información entre la Gobernación de Caldas, las organizaciones indígenas, ACICAL, el CRIDEC y las comunidades, para facilitar las acciones que permitan concretar las gestiones comunitarias y la oferta institucional para las comunidades indígenas de Caldas.

ACTIVIDADES DEL ENLACE INDÍGENA:

- Coordinar la realización y la entrega de informes de las sesiones dela Mesa Permanente de Concertación entre las Comunidades Indígenas filiales al CRIDEC y la Gobernación de Caldas.

Se han hecho las coordinaciones necesarias para la realización de la mesa de Concertación para ello se mantiene una comunicación constante con el enlace indigena de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social la profesional Deisy Mapura con el fin de coordinar lo que tiene que ver con las agendas, convocatorias, y acuerdos varios sobre el desarrollo de la Mesa de Concertación. Estas comunicaciones se hacen vía telefónica y correo electrónico.

Así mismo, se coordinó lo que tiene que ver con las garantías y condiciones necesarias para la realización de la I sesión de la Mesa de Concertación, para ello se ha dispuesto todos los elementos necesarios como se describe en este informe en la primera actividad.

- Coadyuvar a las autoridades Indígenas de los Resguardos, Parcialidades y Asentamientos en sus iniciativas de gestión.

Asamblea parcialidad indígena Bakurukar - 6 de mayo de 2026

- Armonización
- Saludo de los asistentes a este espacio de diálogo
- Ruta mesa de diálogo
- Escucha de la situación
- Pretensiones
- Conclusiones: rutas y propuestas de solución.

Saludos:
Helver Quintero Flórez DAIRM, líder territorial suroccidente, saluda en nombre del Ministerio del Interior y la directora de la DAIRM. Se explica la dinámica y el protocolo que se tiene en este proceso:
Ruta mesa de diálogo

- Escucha de la situación
- Pretensiones
- Conclusiones: rutas y propuestas de solución.

Saludo Defensoría del Pueblo**:** Saludo de la delegada de la Defensoría del Pueblo Patricia Grisales, saluda por parte de la entidad, aclara que su participación está desde la neutralidad activa y es escuchar a las comunidades y proponer el diálogo abierto y los acuerdos que se puedan establecer.

Saludo CRIDEC

Saludo del consejero Carlos Eduardo
Saluda en nombre de las Consejerías del CRIDEC a la comunidad, la Guardia indígena y las Autoridades Indígenas, agradece que se nos haya vinculado al espacio e invita a la comunidad a buscar y proponer las alternativas de solución al conflicto que lleva ya varios años y que afecta los demás procesos de la comunidad.

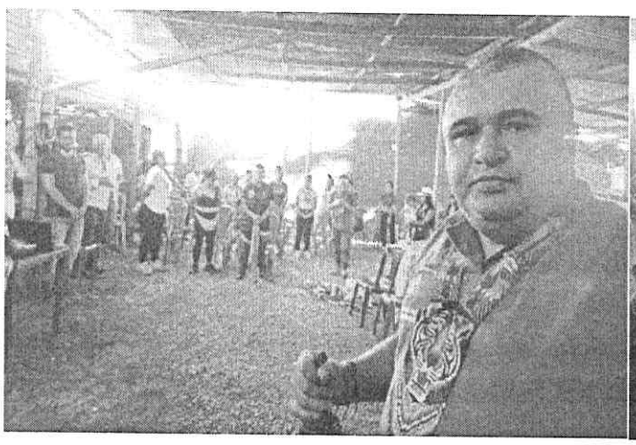
Saludo Consejería Mayor: Saluda a la comunidad, a las entidades y expresa que no se puede permitir que los intereses de algunas personas primen sobre los intereses colectivos. Es importante reconocer que e conflicto empezó por rasgos culturales, por intereses económicos y ambiciones de poder, hay que recordar la historia que cuenta la realidad del proceso. se hace el recuento de las situaciones que se han presentado con la manipulación de la información y del proceso y llevando al error a las instituciones y a la misma DAIRM.

Intervención de la comunidad Bakurukar la comunidad hace un recuento de algunos momentos que se han vivido a la comunidad que fragmentó la unidad de las familias y llevó a que la comunidad tuvo una gran afectación en sus derechos colectivos y su avance como Parcialidad. La comunidad expresa que el Ministerio del Interior hizo un gran daño por omisión en algunas actuaciones y por acción en la emisión de la última resolución que reconoce una fracción de la comunidad que se va a establecer a otro municipio.

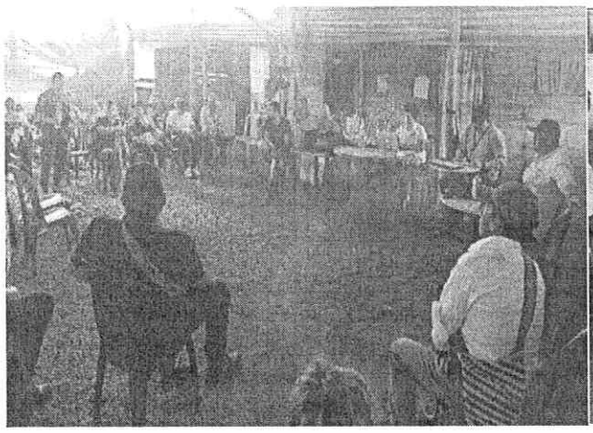
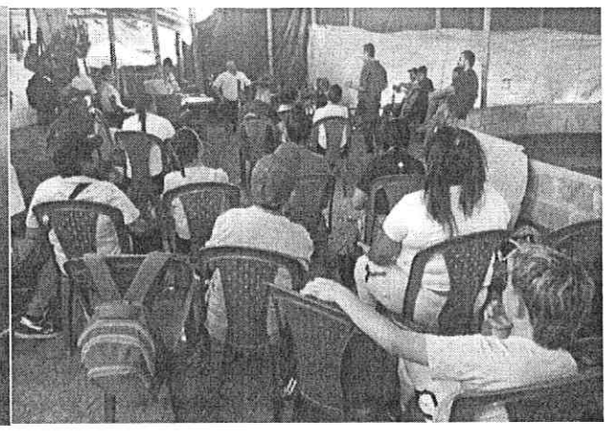
El CONSEJERO MAYOR explica las situaciones que se dieron en torno a la división de esta comunidad, que surgió por intereses personales desde el XII Congreso del CRIDEC y que desencadenó en las conflictividades en varias comunidades y llama a que las instituciones tengan mayor cuidado en la expedición de los documentos públicos que tenga relación con la comunidad. Nasa, Embera, Yanacona pueblos que dan origen a Bakurukar

PROPUESTAS:

- Mantener la resolución 080 de 2022 y que la comunidad de Viterbo conserve su razón social de Bakurukar Raíces.
- Que el ministerio del Interior reestablezca los derechos de la comunidad
- Que se tenga en cuenta la resolución 063 de 2022 donde se excluyen unas familias del censo de manera definitiva.
- Desde el CRIDEC solicitamos a la comunidad de Viterbo que se respete la imagen regional tanto física como virtual, para ello se solicita que se regresen o que se destruyan.

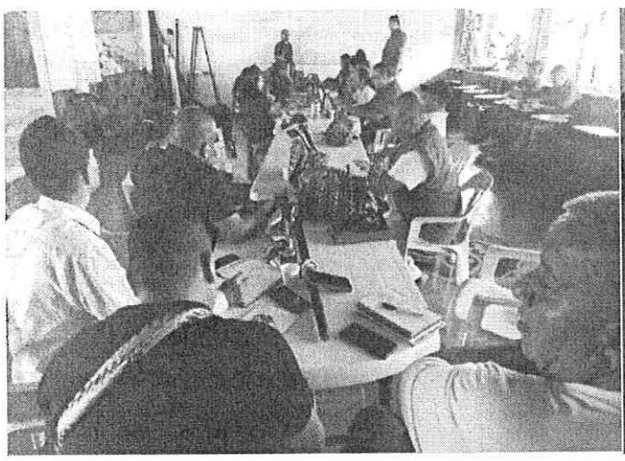




REUNION AUTORIDADES INDÍGENAS Y CONSEJERIAS CRIDEC
Casa Grande del CRIDEC - 8 de mayo de 2026

- Reflexión
- Llamado a lista
- Evaluación 1514/21
- Plan de vida Regional
- Proyectos Min interior CIPS




- Se hace la verificación de la asistencia. 8 cabildos presentes, tres virtuales – no participan Totumal, el Palmar, la Soledad.

DESARROLLO DE LA JORNADA

EVALUACIÓN 1514/21
Se aborda la evaluación de la MPC luego de la jornada del día 29 de abril que no permitió avanzar y que las Autoridades Indígenas y las Consejerías del CRIDEC definieron suspender la sesión, debido a que no se tuvo las garantías necesarias en términos de la respuesta efectiva de los Ministerios, las agencias y las entidades del Estado.

Se envió un mensaje al Ministerio y la DAIRM anunciando la minga para exigir el cumplimiento de los acuerdos.

- Intervención de la Autoridades Indígenas: si se ha hecho el seguimiento a los incumplimientos del gobierno en los acuerdos establecidos?
- Es importante seguir dejando las constancias de los incumplimientos y pedir a la procuraduría un informe sobre las actuaciones en exigencia al cumplimiento de los acuerdos y frente a las ausencias reiterativas de algunas entidades que no hacen presencia en el espacio.
- Es importante tener claro desde las Consejerías que se ha cumplido y que no para ser objetivos para hacer las exigencias del caso.
- Es importante tener un balance claro sobre la 1514/21 en esta vigencia y revisar como se articula una ruta jurídica para hacer que este proceso sea vinculante y las entidades cumplan, de manera estratégica hay que aprovechar la oferta institucional.
- Se aclara que es necesario revisar las responsabilidades asumidas por las Autoridades Indígenas y que se han tenido demoras en el envío de la documentación.
- La exigencia de los derechos debe hacerle con claridad y superar las situaciones internas que haya que corregir para llegar fortalecidos al espacio de concertación.

Se plantea que se entregue un informe sobre los porcentajes de avance y de incumplimiento por parte de los ministerios y las entidades y tener un mismo manejo de la información.
Se plantean los proyectos acordados con el Ministerio del Interior:

PLAN DE VIDA REGIONAL: es la guía cultural, jurídica, política que orientan el proceso desde las comunidades para fortalecer los procesos internos y los derechos colectivos; aunque tenemos organizaciones e instancias propias, hay mandatos y orientaciones generales. Deberíamos hablar de otros procesos como lineamientos; se debería explorar la posibilidad de que se ajuste el alcance de la propuesta. Se requieren más recursos para abordar estos temas con mayor participación y legitimidad de nuestras decisiones. Las organizaciones de segundo y tercer grado no podrán tener mayor autoridad que los cabildos de base.

Los mandatos son la guía política para desarrollar el accionar político del CRIDEC y están orientados desde los cabildos de base. Lo que debemos es reflexionar cómo va el CRIDEC, hacia donde va y que queremos construir de manera colectiva.

Es importante reflexionar sobre el tema de los planes de vida, porque se debe tener claro que cada cabildo tiene unas dinámicas de comprensión de este proceso y han planteado las decisiones sobre la entrega de la información hacia afuera en salvaguarda de la autonomía

Según lo conversado con las Autoridades Indígenas, lo más conveniente en este momento es desistir teniendo en cuenta que se requiere de más reflexión de tal manera que estas actividades no afecten las dinámicas entre los cabildos y el CRIDEC.

PROYECTOS CIPS – MININTERIOR

- Se socializa la construcción del tambo, los tiempos.
- Proyecto Guardia Indígena: ejercicio de recorridos territoriales, capacitaciones, dotaciones y raciones alimentarias y una asamblea regional.
- Proyecto Fortalecimiento de la Mesa de Concertación: se socializa la metodología del proceso.
- Proyecto de mujeres.

I encuentro interjurisdiccional CRIDEC- secretaria de Gobierno de Caldas
casa grande del CRIDEC -14 y 15 de mayo de 2026

"Por el respeto a la Autonomía y la Coordinación interjurisdiccional"

Se inicia la jornada con la armonización con la participación d ellos asistentes:

- Fiscalía, Ejército nacional, Juzgado Riosucio, ICBF Regional Caldas, Alcaldía de Riosucio – secretaria de Desarrollo Social y Comunitaria, Consejo Superior de la Judicatura, Personería de Riosucio, Inspector de convivencia y paz Riosucio, Comisaría de Familia Riosucio, INPEC. COCOIN ONIC Macro occidente, Secretaría de Gobierno Departamento de Caldas, Representante a la Cámara Carlos Mario Calvo, UTL Representante Norman David Bañol Álvarez, DDHH Policía Nacional Caldas, Unidad DDHH secretaria Gobernación de Caldas, Defensoría del Pueblo Regional Caldas, SAT Defensoría del Pueblo, CTI Caldas

- CRIDEC – Cabildos: Damasco; Ansea, San Lorenzo, Guardia Indigena y Consejería San Lorenzo, La Trina, La Soledad, Cauromá, La Montaña, Dachijoma, Dachidrua, Escopetera Pirza, Guardia Indígena Cañamomo Lomaprieta, ACICAL, CRIDEC – Consejerías

Mensajes de iniciación de la jornada:

- Este encuentro es el espacio para armonizar las competencias de las jurisdicciones en la aplicación de justicias para avanzar en la garantía de los derechos de las comunidades indígenas y fortalecer su acceso a la justicia y cómo ha evolucionado la jurisprudencia en estos procesos de ley de coordinación entre la justicia ordinaria y la justicia propia. Se busca establecer diálogos que complemente la aplicación de la justicia desde los territorios indígenas y la estructura de justicia nacional de manera incluyente a la diversidad de visiones y dinámicas culturales e institucionales.

- Retos para el diálogo al acceso a la justicia y la satisfacción de otros derechos en las comunidades indígenas de Caldas.

- Articulación de procesos y procedimientos para entender y comprender las dinámicas de atención a la justicia y las normas dentro de los territorios indígenas.

- En un escenario donde la Justicia ha sido tan golpeada confiamos en la Justicia Ordinaria como garante y aliado de las comunidades para garantizar la justicia en las comunidades Indígenas entendiendo la necesidad de dialogar sobre la evolución de la aplicación de justicia que se ha logrado en las comunidades y cómo ha evolucionado la justicia ordinaria.

- Es importante escucharnos desde las diversas miradas de aplicación de la justicia, porque necesitamos conocernos y aprender de las dinámicas culturales e institucionales con un enfoque diferencial más incluyente, partiendo del principio de la dignidad de las comunidades y el reconocimiento de las potencialidades, competencias y procedimientos.

INICIO DE LA JORNADA

Mandato constitucional para aprender y escuchar, para garantizar que las acciones que generen desarmonías no se queden sin atención ni solución
St921.

- Factor territorial - ocurre en el territorio.
- Factor personal – es indígena Embera de Caldas
- Factor Institucional – Sistema de justicia propia
- Factor penal y de justicia – alcances y restricciones
- Factor cultural – nuevo elemento.

Coordinación y concurrencia para que se garantice un trabajo La justicia propia armoniza, la institucionalidad abre canales de aplicación se genera claridad sobre las competencias.

El cepo es válido si tiene un sentido de armonizar y si se respeta la dignidad humana. Garantía superior la vida y la dignidad.

Propuesta Fiscalía

- Mesa de coordinación interjurisdiccional – periódica
- Protocolo de traslado de casos con expedientes y que no se pierdan la calidad pruebas
- Atención a casos de violencia contra las mujeres y niñez que se aplique en el menor tiempo posible. Guardia Indígena, comisiones de justicia de los Resguardos, comisarías de familia.

El Consejo Superior de la Judicatura explica sobre sus procedimientos y las acciones de adecuación institucional, por ejemplo, la garantía de traductores de la lengua materna para atender lo diferencial y de otros procedimientos que pueden adecuarse en los territorios.

Reflexiones:

- ¿Cómo desentrabar las jurisdicciones?
- ¿Cómo establecer salvaguardas con acciones cautelares que no limiten el actuar en los territorios, cuando sea difícil establecer los protocolos de coordinación, especialmente cuando son personas foráneas que tendrían inmunidad? Multinacionales, particulares.

Fiscalía:

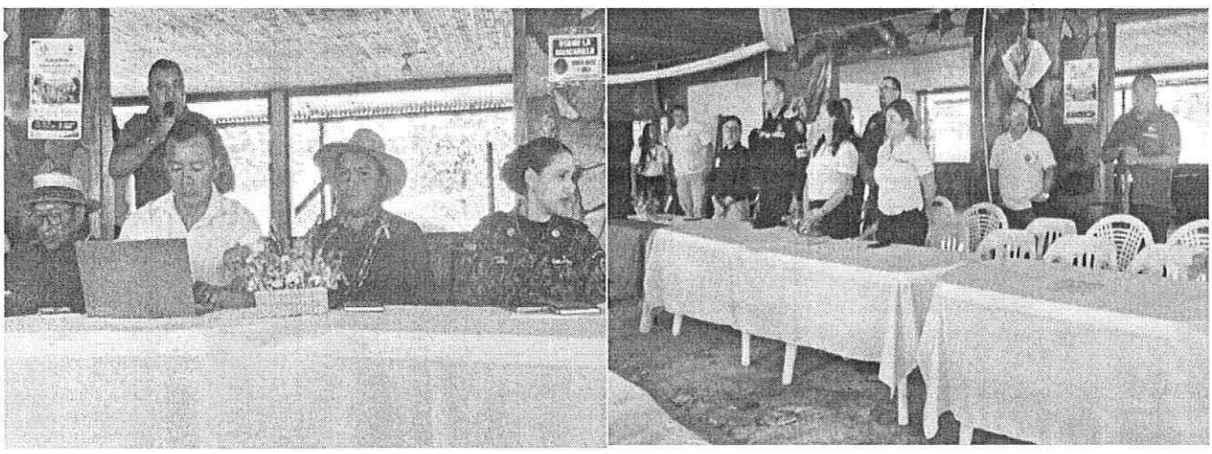
- Medidas de justicia propia que tenga el resguardo.
- Legislar internamente.
- Comunicación inmediata que no supere tiempos que impidan los trámites ante los entes correspondientes.
- Las comunidades solicitan tener en cuenta aspectos como la espiritualidad, los elementos culturales del territorio, los protocolos propios y las actuaciones de las comisiones de justicia.
- El diálogo de las jurisdicciones debe partir desde las particularidades de los territorios indígenas y de las dinámicas que cada cabildo ha establecido para atender los casos que son competencia de su autonomía y las decisiones políticas de coordinación interinstitucional. Teniendo en cuenta que ya ejercicios interinstitucionales de estudios de casos, para adelantar los procesos pertinentes.

COCOIN

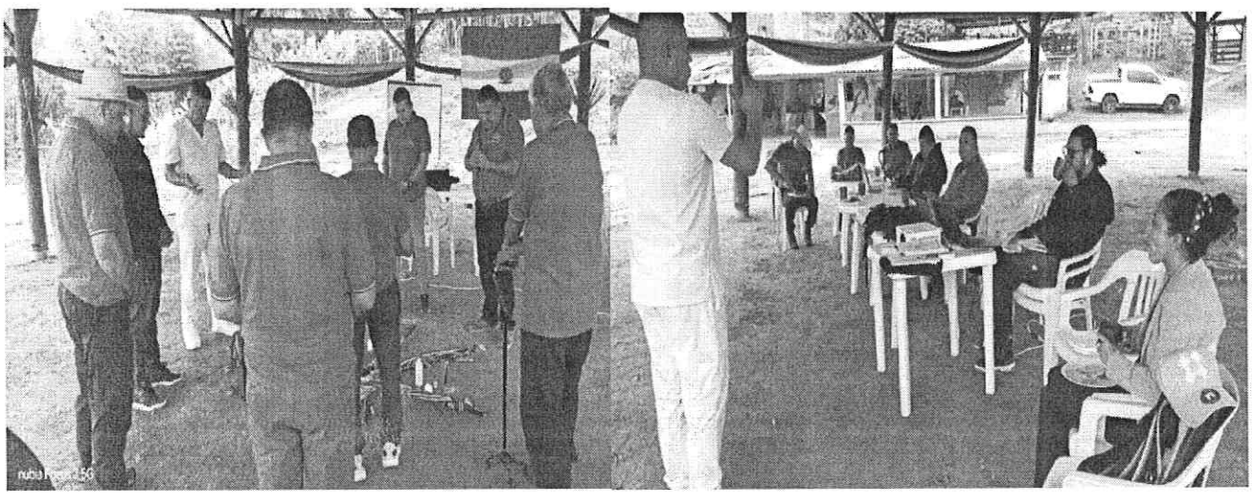
- Es necesario revisar cómo están los procesos de gobernabilidad en los territorios indígenas y como están los sistemas de conocimiento
- Cómo estamos entendiendo los mandatos y los reglamentos, si los tenemos claro o no
- Hay que tener claro cómo estamos ejerciendo el Gobierno propio desde la ley de origen, el derecho mayor, el derecho propio; como es el camino de gobernabilidad y como se armoniza la aplicación de la justicia propia con la Madre Tierra.

- Caracterización y diagnóstico de los territorios.
- Se requiere avanzar en la adecuación institucional, que viene propuesto desde la ley de coordinación y poder tener claro como concurre la institucionalidad. Así como también es importante revisar que procedimientos internos se irán implementando como en los casos de la ruta de medicina legal si es posible hacerlo desde los médicos tradicionales, sabios y sabias.

El Primer Encuentro Interjurisdiccional plantea el reto de conversar de manera clara sobre las competencias, capacidades, posibilidades, debilidades y retos para construir rutas, procedimientos de concertación, articulación y cooperación para lograr un diálogo claro y práctico que permita materializar de manera efectiva la aplicación de la justicia interjurisdiccional.



Reunión con consejo de gobierno del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta - 9 de junio de 2026



Se participó en la sesión del Consejo de Gobierno del Resguardo Colonial Cañamomo Lomaprieta, por solicitud de las Autoridades de este Resguardo para conversar sobre los proceso de Plan de Vida, Modelo de Salud Propia en perspectivas del SISPI y los procesos de seguimiento a la mesa 1514/21.

Se inició con una armonización dirigida por el médico tradicional, allí se compartió la esencia y las medicinas para el equilibrio del espacio y de la jornada, se hizo la reflexión sobre la responsabilidad de trabajar por el bien colectivo y por los derechos de la comunidad, por ello se pidió a la Madre Naturaleza la fuerza necesaria para seguir luchando y construyendo procesos que sirvan a ese propósito común.

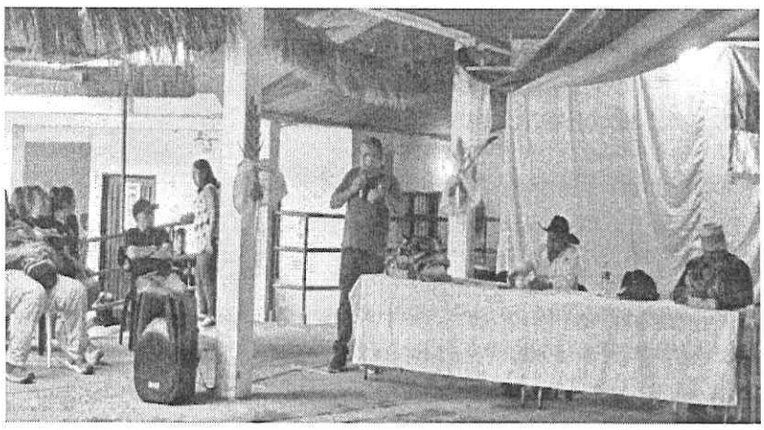
Desarrollo de la Jornada:

Proceso SISPI: Se trabajó en torno a los componentes del SISPI y los procesos que se vienen contribuyendo en torno al desarrollo de unas líneas que deben complementar cada componente y los desarrollos en términos de planeación, administración, gestión y costeo del proceso de salud propia; este ejercicio es una apuesta para la negociación política con el Estado, Ministerio de Salud y los Gobierno Nacionales con el fin de que se materialicen las políticas propias en salud que se vienen desarrollando en el marco político del SISPI.

Plan de vida**:** En lo que tiene que ver con el Plan de Vida se analizó la necesidad de hacer una revisión de los componentes e incorporar los nuevos desarrollos que se han tenido en las áreas y programas y los desarrollos jurídicos y mandatos propios que se han construido y emitido por parte del Resguardo.

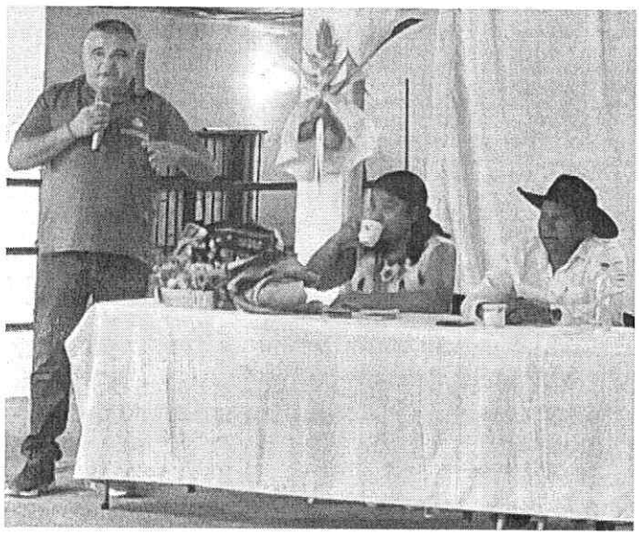
Se plantea hacer unas jornadas comunitarias para recoger elementos para el fortalecimiento del Plan de Vida y ajustarlo según los planteamientos de la comunidad.

Acompañamiento jornada de encuentro del macro occidente ONIC sistema de administración del territorio- casa grande del CRIDEC – 12 de junio de 2026



En la casa Grande del CRIDEC se realizó la macro regional de occidente que se reúne en el marco de la Consulta Previa del Sistema de Administración Territorial que busca establecer los Marcos jurídicos en los territorios y las autoridades competentes para la toma de las decisiones en los territorios en los diferentes niveles para facilitar la coordinación y la toma de decisiones de tal forma que las instituciones del Estado.

Los ministerios y las comunidades indígenas no estén aisladas y se facilite la prestación de servicios y las decisiones no se hagan de forma aislada y que puedan afectar los territorios a partir de los derechos, restricciones y responsabilidades, con las tenencias, el uso y el valor del territorio.



Este proceso de Ordenamiento del territorio, uso del territorio y garantía de derechos en el contexto de la Consulta Previa Liebre e Informada quedó establecido en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, "Acuerdo IT 1-9".

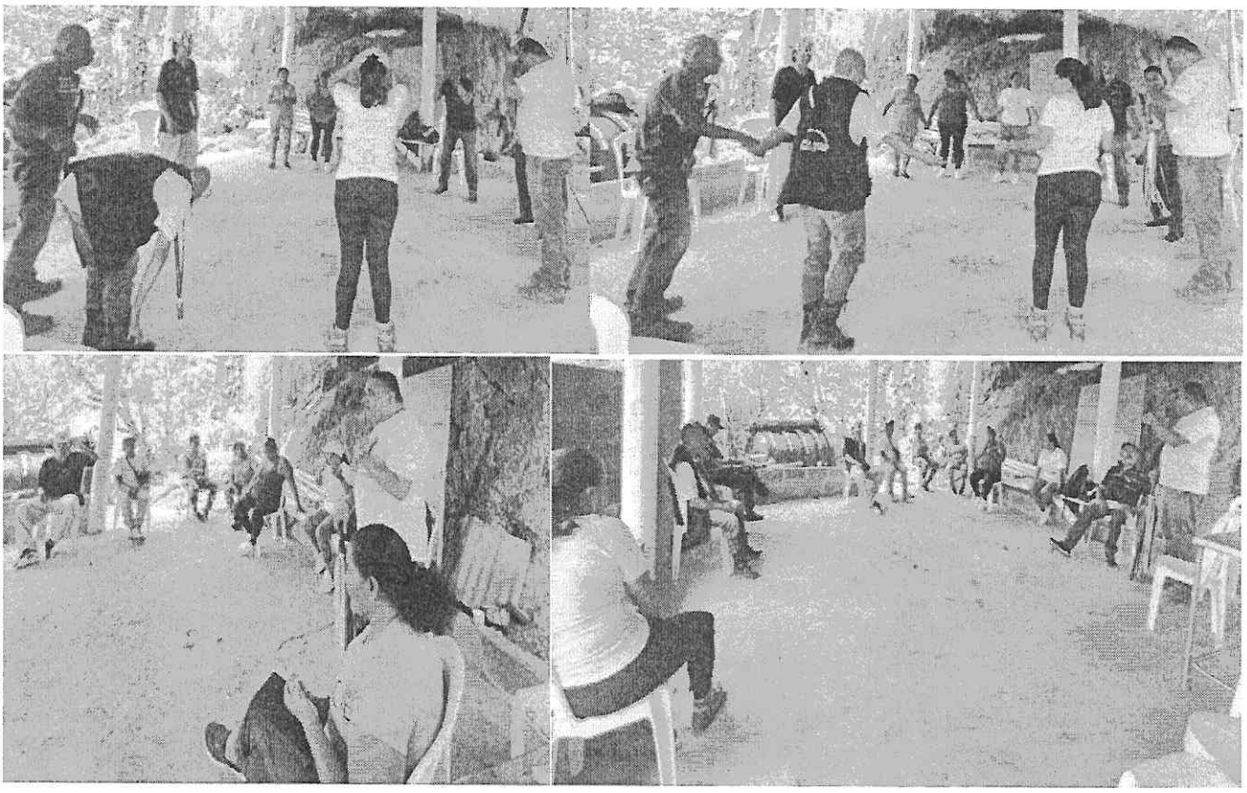
Se busca superar la descoordinación de las entidades del estado IGAC, ANT, oficinas de notariado y registro y que se respete la información que aportan y construyen los territorios, a fin de evitar las problemáticas de tenencia, uso y administración de los territorios desde su ordenamiento territorial propio.

El SAT no llega a modificar territorios, genera una dinámica de coordinación, no asegura ni amplia el territorio, se trata de un sistema que integra información para que el Estado y sus entidades tengan mayor claridad de los territorios, es un sistema de consulta e información, no crea derechos, pero se convierte en una herramienta para crearlos y defenderlos.

El SAT debe respetar las decisiones autónomas de los territorios, partiendo de los pensamientos propios de las comunidades definidas colectivamente para la administración de sus territorios desde sus cosmovisiones, ley de origen, ley natural, usos y costumbres y los sistemas de conocimientos y que tengan la autonomía definir la salvaguarda de la información de los territorios. Gobernanza de datos: parámetros de cuidado de los datos, cuales se comparten, cuáles no.

Soberanía de datos abiertos, y ciclo de vida de los datos indígenas. los datos hablan de una realidad que está pasando en los territorios. La gobernanza de datos implica saber que datos pueden salir del territorio en que ecosistema de información empiezan a navegar y a que le apostamos como territorios cono los riesgos que pueden tener y como interactúan.

JORNADA DE TRABAJO CON LA OCMUNIDAD DE LA SOLEDAD - 14 de junio de 2026



Se desarrolló la jornada iniciando con una reflexión y armonización realizada por el Consejero de Organización y enlace indígena Carlos Eduardo Gómez Restrepo, se compartió la esencia, tabacos y el itua para enrutar la jornada y permitir que se logrará el objetivo de la reunión:

Luego se abordaron los siguientes temas acordados con la comunidad:

Saludo desde el CRIDEC

Se brindó un saludo por parte del Consejero de Organización y enlace indígena Carlos Eduardo Gómez Restrepo, agradeciendo a la comunidad el compromiso en generar este espacio de diálogo y escucha comunitaria que tiene una gran importancia para el CRIDEC, pues son sus organizaciones las que deben movilizar el Plan de Vida y desde las Consejerías se tiene la disposición de apoyar y coadyuvar en lo que la comunidad considere pertinente, siempre bajo el respeto a la Autonomía de cada organización, se espera que esta jornada deje claro los acuerdos y compromisos en busca de los avances en bien de la comunidad.

Proceso Político organizativo:

- Unidad temática de mujer y juventud: Se socializa la agenda que se tiene en los próximos días desde el CRIDEC como es la segunda sesión de la Unidad Temática de Mujer y Juventud, donde es clave la participación del delegado de los jóvenes y delegada de las mujeres y en lo posible las Autoridades Indígenas.

- Allí se requiere de la voz de los territorios para avanzar en la construcción conjunta de las políticas públicas para los jóvenes indígenas que recoja el enfoque diferencial y la ruta de atención a la mujer para la prevención y atención a la violencia que se vive en los territorios.

- Mesa de concertación departamental: Se resalta la importancia de la MPC Departamental que tendrá su segunda sesión el 3 de julio de 2026 en la Casa Grane del CRIDEC: Se recuerda el compromiso de participación de la Autoridad Indígena y en el caso de una delegación que sea un comunero que lleve la voz de la comunidad; hay que reiterar el ejercicio de Gobierno Propio que debe fundamentarse en la exigencia de los derechos colectivos.

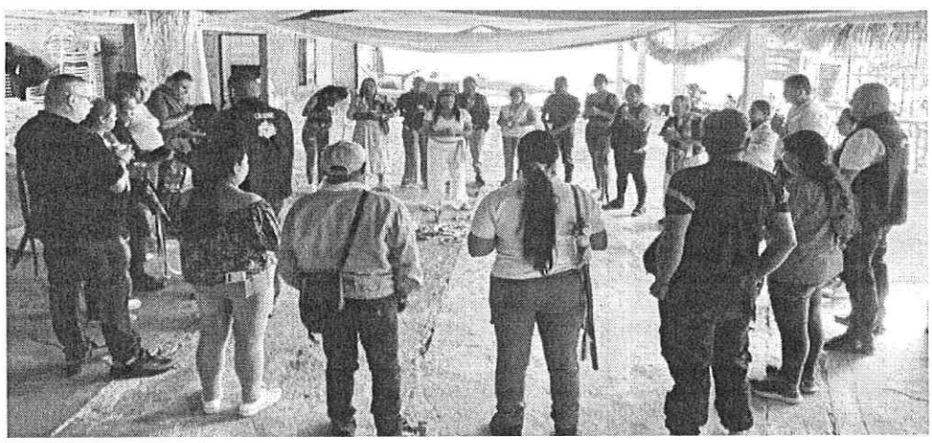
- XIII congreso del CRIDEC: Está como mandato el realizar a mediado del año 2026, según lo establecido en los estatutos del CRIDEC, por ello se insta a prepararse con sus 20 delegados oficiales para hacer una participación responsable y a conciencia para que se cumplan los objetivos de los estatutos que se basa principalmente en la aprobación de los informes de las Consejerías, la construcción de los mandatos que orientarán el próximo cuatrienio de la agenda organizativa de CRIDEC y la elección de las 13 Consejerías que llevarán la voz de las comunidades filiales en defensa de los derechos colectivos.

Se habló tambien de los procesos organizativos internos de la Parcialidad de la Soledad y se sugirió seguir avanzando en las asambleas comunitarias para sacar adelante las iniciativas que se contemplaron en el Plan de Vida ajustado en 2024.

Jornada de trabajo con las comunidades indígenas de ambacheke, el palmar, damasco, la soledad, kartama, casa grande del CRIDEC – 20 de junio de 2026

Armonización

Se realiza la armonización por parte de la Médica Tradicional Luz Elena Guerrero quien invita a que nos despojemos de las prevenciones y de cargas que no son nuestras y que nos impiden a avanzar con nuestro proyecto de vida. Nos invitan a avanzar desde el amor a nosotros mismos al entorno que nos rodea, en armonía para seguir caminando los propósitos colectivos.



Saludos
Se brinda un saludo por parte de las Consejerías a los asistentes gradeciendo presencia y compromiso con este espacio de fortalecimiento de las comunidades filiales al CRIDEC en el marco de la mesa 1514/21, que surge de la minga del 2019 y fructifica en esta herramienta de diálogo político que es la oportunidad de tejer y construir posibilidades para el buen vivir.

Es importante fortalecer las líneas de trabajo desde la mirada colectiva y el pensamiento propio, a fin de que sean acordes a los planes de vida de cada una de las organizaciones que hacen parte del CRIDEC. Así mismo, se espera que las comunidades se empoderen de esta herramienta jurídica, de planeación, gestión y concertación ante el Gobierno Nacional y sus entidades.

Presentación de los asistentes
Se hace un saludo por parte de los participantes al espacio

Socialización resolución 1514/21
Contexto y antecedentes:
Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas
Necesidad de fortalecer el diálogo con el estado
Es un espacio de beneficio colectivo.

La resolución es una herramienta normativa que activa y posibilita el diálogo con el Gobierno Nacional, sus ministerios, entidades y agencias que tienen que ver con la atención a las comunidades indígenas, e parte del principio de la participación, el respeto, el diálogo, la concertación, la interculturalidad y abarca todos los temas que tienen que ver con las necesidades y propuestas de las comunidades indígenas.
La mesa tiene como función formular propuestas, elaborar planes de trabajos, hacer seguimiento al cumplimiento de las propuestas en sus avances y ejecución.
Se definen actividades, responsables, cronogramas, presupuestos, acciones y resultados normativos.

Una de las mayores limitantes es la contratación posterior a la concertación, debido a que no se tiene una adecuación en la parte normativa para la contratación, lo que deriva en las demoras para la materialización de las propuestas acordadas.

Mesa de trabajo por líneas
Se procede al trabajo por mesas de acuerdo a las líneas establecidas.

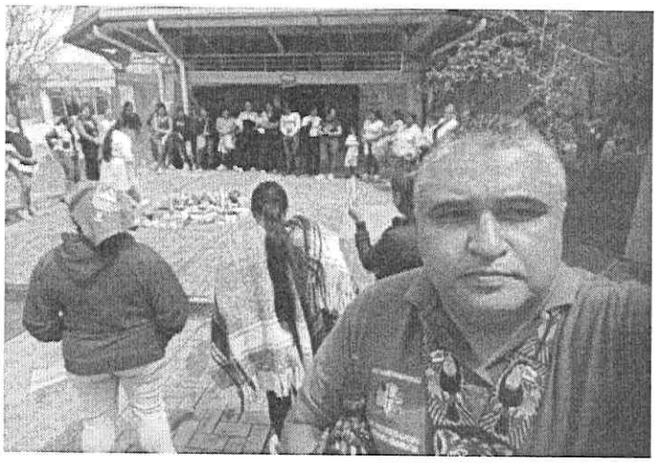


Riosucio, Caldas Comunidad del Edén, Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña



Acompañamiento al diplomado de mujeres indígenas





Durante el mes de mayo y hasta el 5 de junio que finalizó el diplomado de mujeres indígenas, financiado por la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, y acompañado por el Jefe de Unidad de Grupos Poblacionales Doctor Julio Cesar Ospina Marín, y la profesional Deisy Mápura enlace étnico de la SIDS. En este sentido se coordinó con la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL, con la Consejera de Mujer y Familia del CRIDEC Bertha Inés Ladino y con el enlace indígena de la Alcaldía de Anserma que nos facilitó los espacios para el desarrollo de cada una de las jornadas. Se asumió la coordinación del transporte, los insumos y la coordinación con las médicas tradicionales para las armonizaciones, lo referente a la alimentación y la gestión documental, recolección de firmas y evidencias que se consignan en este informe.

ACTIVIDAD - NÚMERO CINCO:
LÍNEA DE JUVENTUD INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Objetivo general: Fortalecer el liderazgo, la participación y el relevo generacional de la juventud indígena de los 16 territorios agrupados en CRIDEC, mediante la creación y el acompañamiento de un semillero conformado por 26 jóvenes de la mesa CRIDEC, con un enfoque educativo y de saberes propios, que promueva la integración político organizativa, espiritual, cultural y educativa, balos principios del aprendizaje colectivo y el reconocimiento del territorio como principal fuente pedagógica

Objetivos específicos
Fomentar (4) cuatro espacios de formación y diálogo que fortalezcan el liderazgo y la participación activa de los jóvenes indígenas en los procesos organizativos de CRIDEC.

Diseñar y desarrollar un semillero educativo con enfoque en saberes propios, que promueva el intercambio intergeneracional y el reconocimiento del conocimiento ancestral.

Acompañar y orientar pedagógicamente a los 26 jóvenes de la mesa CRIDEC, promoviendo su participación activa en dinámicas educativas, culturales, políticas y espirituales, mediante 4 encuentros.

Metodología
La metodología que se ha venido aplicando se fundamenta un enfoque participativo, intercultural y vivencial, que reconoce los saberes propios, promueve el aprendizaje colectivo y fortalece los procesos organizativos juveniles de los 16 territorios indígenas agrupados en CRIDEC. Para ello se han implementado las siguientes estrategias:

- Enfoque pedagógico: "Todos aprendemos y todos enseñamos"
- Se implementará una pedagogía horizontal, donde cada participante aporta desde su experiencia y conocimiento, promoviendo el diálogo de saberes entre generaciones y culturas. Esta pedagogía será guiada por el principio de que el territorio es el mayor pedagogo.

En el marco del avance de este convenio se tiene proyectada una tercera jornada para inicios del mes de julio de encuentro de jóvenes para el reconocimiento territorial, de historia y memoria del proceso de jóvenes, las proyecciones y los espacios de participación regional, como son los CMJS, la mesa regional de juventud, el Congreso del CRIDEC y los espacios nacionales como la ONIC.

Con este segundo informe damos cumplimiento de avance a lo acordado mediante el presente convenio, atendiendo las recomendaciones, la coordinación y la concertación que hemos mantenido con la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento, el Enlace Étnico Departamental, el Jefe de Unidad de Poblaciones, la ACICAL y el CRIDEC, dando cumplimiento a la minuta del convenio y a los acuerdos políticos en bien de nuestras comunidades Indígenas.

GERSAIN DE JESÚS DÍAZ
Representante Legal ACICAL

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL

Nit: 810004361-0

ZN EL EDEN VIA BONAFONT
Tel: - Cels.: 3218306968 - Riosucio - Caldas - Colombia
E-mail: acical12@hotmail.com

REGIMEN ESPECIAL - NO APLICA IMPUESTOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FEAS486

Resolucion Dian Nro.18764110545588 de 31.May.2026 hasta 31.May.2028 Rango del FEAS481 al FEAS600

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 26/06/2026 11:42:10.808

CUFE: 2bc0a8a4d889cd6961452d927ea77206c17ab9cbf00c7d8f89425e676450277529d092700bc223711fe88bc6d75ce6dd

Cliente: GOBERNACION DE CALDAS

FECHA GENERACIÓN
Junio 26 / 2026
11:42:03 a. m.

NIT: 890801052	DV: 1	Cel. 3148642581	Tel.

Razón Ccial:

Dirección: CRA 21 CALLE 22 Y 23

Ciudad: Manizales - Caldas — **Email:** djmapurab@caldas.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Jul.26 / 2026

# Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) VENTA_0	SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONVENIO 27012026-0691- SIDS 2026	1	UND	38,191,428.00		0%	0.00	38,191,428.00

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS

Bruto:	38,191,428.00
-Descuento:	0.00
Subt. sin impt:	38,191,428.00
+Impuestos:	0.00
Subtotal:	38,191,428.00
-Retenciones:	0.00
TOTAL	38,191,428.00

RESUMEN DE IMPUESTOS

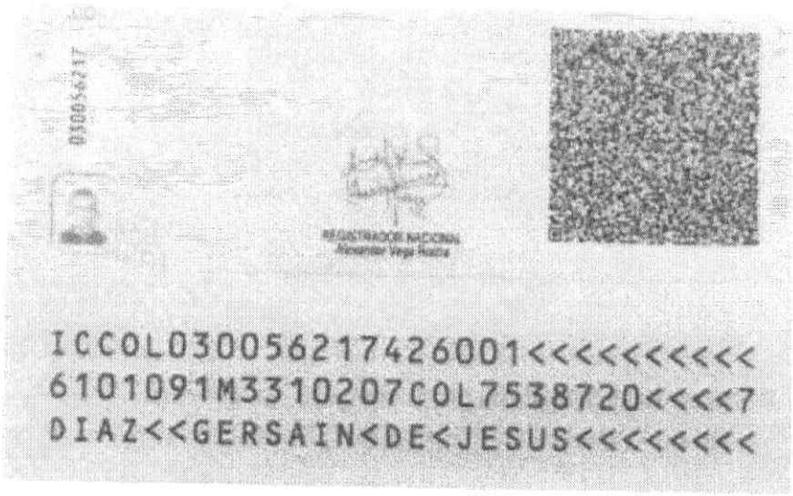
%	Base	Valor
0%	38,191,428.00	0.00

NOTA
SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONVENIO 27012026-0691- SIDS 2026

Firma Digital :
OXBhQF0kYYRGXFzEtGip5FxUOnGkBE38pDkGOszmxmCEYbUOsPjzHI2SNZ4vlXp91CJwErs4Mlg+ufzDS27ZfZnjQhi07yqq9PzVIM9NQETVqNMe9HPlq13Ybby/7pkitFcYQiCqQyDdRz39tCDfmwbawlWwmPW5AVAtuZ5YRwCG72YBhOnl5vVR1oJgQqirzfvPMMlMHDuMy+gje2oRTAZF2WZx5FArTBpRyWpUh1J894tb5j+epDqXdwpeWC6l5H5lJn4zLy+XFlJbEcN2DbgBfwBm+/Jfn6ic729GJCIjb53T5Lv6GgYwiFHSNb78iim4O7Ftz4WCnlHlih51Qghw==

Consultar en la DIAN

Recibido: 26/06/2026 11:42:13 a. m.


REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL0300562174260001<<<<<<<<<<
6101091M3310207COL7538720<<<<7
DIAZ<<GERSAIN<DE<JESUS<<<<<<<<


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAZ
GERSAIN DE JESUS
COL
1.61
M
09 ENE 1961
O+
RIOSUCIO (CALDAS)
30 JUN 1980, ARMENIA
20 OCT 2033

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249984354

(415)7707212489984(8020) 000014124998435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 3 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Riosucio 6 1 4

41. Dirección principal
ZN EL EDEN VIA BONAFONT

42. Correo electrónico acical12@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 0 6 9 6 8	3 1 9 6 2 9 6 2 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 5 0 1	5 6 2 1	2 0 2 1 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-05 / 04:29:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ GERSAIN DE JESUS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-05-2026 04:30:38PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249984354

(415)7707212489984(8020) **000014124998435 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 3 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 5 3	
73. Fecha	1 9 9 9 0 9 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 9 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	6 1 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría General de la República — 1 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249984354

(415)7707212489984(8020) 000014124998435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 3 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 5 3 8 7 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ		GERSAIN	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 4 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 9 2 7 7 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAPASCO	REYES	ARNEY	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249984354

(415)7707212489984(8020) **000014124998435 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 3 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 9 1 8 5 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURAN	BAÑOL	CARLOS	EMILIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 6 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 9 7 0 0 8 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUENO	BAÑOL	DIANA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 6 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 0 5 9 5 9 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEON	AYALA	YESICA	JIOMARA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 6 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 9 2 9 1 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OCHOA	RENDON	JHON	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 6 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 9 1 5 7 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	REYES	EFREN	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 6 1 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249984354

(415)7707212489984(8020) 000014124998435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 3 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 3 4 5 6 1 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	GUEVARA	GERMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 2 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249984354

(415)7707212489984(8020) **000014124998435 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 0 0 0 4 3 6 1		Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 7 1 2 9 6		1 6 3 8 9 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PAMPLONA	BAÑOL	JULIANA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 1 2 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 3 9 8 5 3 1	5	2 5 2 0 7 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORALES	PEREZ	LUZ	BIBIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

RIOSUCIO (CALDAS), CALDAS, 10/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS ACICAL** con **NIT 810.004.361-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 084200056210

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.771.296**

PAMPLONA BAÑOL

APELLIDOS

JULIANA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1986**

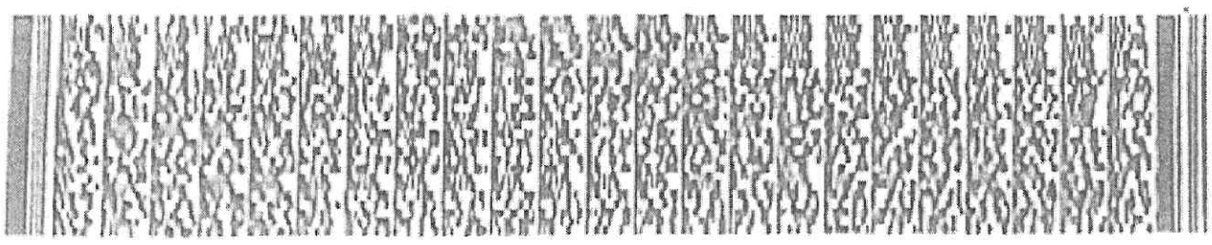
PALESTINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-OCT-2004 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5EB1FC477B25119C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIANA PAMPLONA BAÑOL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053771296 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 163898-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

163898-T



JULIANA
PAMPLONA BANOL
C.C. 1053771298
RESOLUCION INSCRIPCION 394
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 13/12/2011

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 173267

FIRMA DEL TITULAR 90611

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CERTIFICACIONES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **GERSAIN DE JESUS DIAZ** , identificado con número de cedula de ciudadanía N°7.538720 de Armenia (Quindío), en mi condición de representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas –ACICAL-, identificado con NIT 810.004.361-0, certifico que, la asociación no cuenta con personal de planta para el pago de aportes a seguridad social y parafiscales y que los contratistas de prestación de servicios han cumplido durante los (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social correspondientes.
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo de la ley 1150 del 2007.
Dado en Riosucio Caldas, a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2026.

GERSAIN DE JESUS DIAZ
Representante Legal

Yo **JULIANA PAMPLONA BAÑOL** identificada con número de cedula N°1.053.771.296 de Manizales Caldas, y con tarjeta profesional N° **163898-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas –ACICAL-, identificado con NIT 810.004.361-0, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que, la asociación no cuenta con personal de planta para el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales y que los contratistas por prestación de servicios han cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social correspondientes, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo de la ley 1150 del 2007.

Dado en Riosucio Caldas, a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2026.

JULIANA PAMPLONA BAÑOL
C.C N° 1.053.771.296
TP 163898-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214659151

(415)7707212489984(8020) 000014121465915 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1053771296	4	Impuestos y Aduanas de Manizales 10	

IDENTIFICACIÓN

. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ersona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1053771296	

ugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA	169	Caldas 17	Manizales 00

. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AMPLONA	BAÑOL	JULIANA	

. Razón social

. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 169	Caldas 17	Manizales 00

. Dirección principal
R 21 B 55 25 AP 1103

. Correo electrónico juli.pamplona@hotmail.com

. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3206987588	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2011 09 01	5590	2025 10 01	6820			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3. Código 5	2 2																								

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

2- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

MPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovac

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-14 / 11:36:39AM

a información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar ıexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos ancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 el 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de atamiento de datos ley 1581 de 2012.

irma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAMPLONA BAÑOL JULIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** **Nº 2**	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de Grupos Poblacionales
FECHA INFORME:	26 de Junio de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	27012026-0691 CO1.PCCNTR.9114457 - CD-SIDS-134-2026				
CD	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS -ACICAL				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo para la realización de las 4 sesiones ordinarias de la mesa permanente de concertación indígena agrupadas en el consejo regional indígena de Caldas CRIDEC y el gobierno departamental de Caldas, en el marco del cumplimiento de la ordenanza N°856 del 9 de septiembre de 2019.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidades Filiales a CRIDEC				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Riosucio, Supia, Marmato, Palestina, Anserma, Filadelfia, Belalcázar, Neira, Viterbo, San José.				
VALOR:$	$ 145.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 Meses 16 Días	FECHA INICIACIÓN	29/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 58 %
Obligación 1. Realización de las cuatro (4) sesiones ordinarias de la Mesa Permanente de Concertación entre las autoridades CRIDEC y Gobierno Departamental de Caldas, en el marco del cumplimiento de la ordenanza no. 856 del 9 de septiembre de 2019.	El conviniente desarrolló las acciones correspondientes para el cumplimiento de la logística de las mesas de concertación. **Primera mesa Permanente de Concertación:** Para el desarrollo de la primera MPC, se realizó convocatoria a través de circular **N° 032**, del día 12 de marzo de 2026, a través de la cual se convoca el Gobierno Departamental y autoridades indígenas del departamento de Caldas, la sesión se desarrolló en la comunidad el Edén, resguardo la Montaña en Riosucio Caldas. La primera sesión inicio con desayuno, posteriormente se llevó a armonización espacio importante para la comunidad ya que es la invitación a conectar con la madre naturaleza y con el padre creador para dar apertura a la primera de cuatro Mesas de concertación. Luego de los actos protocolarios como lectura de orden, aprobación de acta anterior se da apertura con la instalación de la mesa precedida por el señor Gobernador de Caldas, Secretaria de Despacho de Integración y Desarrollo Social, el	**AVANCE DEL 58%**

	Consejero Mayor y La Consejera de la Secretaria General del Consejo Regional Indígena de caldas CRIDEC, quienes extienden sus saludos Cordiales a los asistentes y dan apertura a la primera sesión de las Mesas de Concertación de 2026. Las secretarias de despacho presentaron el cumplimiento de compromisos y los avances de las metas de plan de Desarrollo Departamental con incidencia en las comunidades indígenas- frente a ello surgieron dudas inquietudes y solicitudes que quedaron resueltas en el espacio. **Almuerzo** Proposiciones y varios, cierre del espacio.	
Obligación 2. Realizar 4 sesiones de la Unidad temática – ut de "Mujer, familia y Juventud" con el fin de revisar, discutir y concertar técnicamente los avances y resultados de la implementación y materialización de las políticas públicas, compromisos, pactos, programas y proyectos con estos grupos poblacionales en los territorios indígenas de caldas.	El conviniente desarrolló las acciones correspondientes para el cumplimiento de logística de las Unidades Temáticas. **SEGUNDA MESA UNIDAD TEMATICA MUJER Y FAMILIA Y JUVENTUD.** La primera sesión de unidad temática de Mujer Familia y Juventud fue convocada a través de circular No 050, enviada a través de correo a todas las autoridades indígenas del Departamento de Caldas, filiales a CRIDEC, Secretarías de Gobierno y entidades convocadas por el decreto 225 de 2022. El desarrollo de la Segunda sesión de Unidad Temática se llevó a cabo el 23 de junio en casa Grande de CRIDEC, para este espacio el operador asumió todo lo relacionado con la operación logística del espacio. La jornada se desarrolló siguiendo el orden del día: Armonización Instalación de La Mesa Verificación de Quorum Taller sobre Gestión de Proyectos Seguimiento a compromisos Cierre Se realizó la armonización con la participación de los asistentes, seguidamente se dio apertura de la segunda sesión con los saludos por parte del consejero mayor de CRIDEC, Consejerías de Mujer y Juventud CRIDEC, por parte de la gobernación la Dr Sandra Alvarez.	**AVANCE DEL 58 %**

	Luego de verificación de quorum y aprobación del acta anterior, se dio inicio con Taller en Gestión de Proyectos, el cual fue acompañado por profesional en Gestión de proyectos de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social. En el segundo momento se realizó el seguimiento a los compromisos asumidos por las secretarias y entidades convocadas por la unidad temática en la última sesión de 2025. En los cuales se presentan claros avance en favor de los jóvenes y mujeres indígenas. Se finaliza con conclusiones del espacio.	
Obligación 3. Capacitar (45) líderes indígenas en la prevención de violencias de género atendiendo el enfoque mi cuerpo como mi primer territorio a través del empoderamiento en legislación, justicia propia, rutas de atención diferencial y la programación para la proyección de los tambos para la sanación espiritual y corporal para la población indígena	**Diplomado a Líderes Indígenas** El conviniente ha desarrollado las acciones correspondientes para el cumplimiento de logística del diplomado a líderes indígenas. de los 16 Territorios Indígenas Filiales a CRIDEC. Se han realizado las seis sesiones del Diplomado en el municipio de Anserma con participación de 45 mujeres de las diferentes comunidades indígenas. Las cuales fueron certificadas el día 5 de junio de 2026. Cada uno de los encuentros cuenta con una agenda que presenta desayuno, armonización, desarrollo de la temática y material para ejecución de la actividad. **Tercera Sesión** 24 de abril de 2026 Se trabajó por grupos y se hizo la exposición de las reflexiones que giraron en torno al reconocimiento de los territorios de cada una de las participantes, identificando las fortalezas en términos de participación de las mujeres, las problemáticas que también se presentan y como abordar una posible ruta de atención desde lo diferencial y que nazca desde cada uno de los territorios. **Cuarta Sesión** 15 de mayo de 2026 Se trabajó sobre la Prevención y protección frente a la violencia basada en género, discriminación y violencia sexual se realiza dinámica para reconocer que situaciones alteran y cuales las fortalecen.	**AVANCE DEL 58 %**

	Quinta Sesión Fecha: 29 de mayo de 2026. Se aborda el tema de los derechos humanos, se realiza un ejercicio de reflexión donde las mujeres expresan sus emociones sobre lo que merecen, levantando la voz y expresando los sentimientos, sobre los que ha sido sus experiencias de vida. **Sexta Sesión** Jornada de la certificación de mujeres fecha: 5 de junio de 2026 Espacio de reflexión: Se invita a las mujeres a escribir a dibujar a poner en el papel lo que sienten, lo que sueñan, lo que esperan y proyectan, la línea de vida, los momentos más representativos de alegría, de tristeza, de los logros alcanzados a lo largo de la vida, como ha sido la evolución como mujer en lo físico, en lo emocional, en lo afectivo, lo familiar, los sitios de paz y tranquilidad.	
Obligación 4. Asignación de enlace indígena que facilite y coordine escenarios de diálogo interinstitucional entre las comunidades indígenas del pueblo emberá de caldas, la gobernación de caldas y otras entidades contribuyendo al fortalecimiento del ejercicio del gobierno propio y la gestión comunitaria.	El enlace desarrollo a las siguientes actividades en el marco del cumplimiento del convenio27012026-0691 suscrito entre ACICAL y Gobernación de SIDS Caldas, Mayo Junio. Acompaño el proceso de programación y convocatoria a la segunda sesión de mesa de concertación indígena a realizarse el 3 de julio de 2026. Realizo acompañamiento a las sesiones del Diplomado de lideresas indígenas, realizado en el municipio de Anserma, en las siguientes fechas: • Tercera sesión: Abril de 2026 • Cuarta session: 15 de mayo de 2026 • Quinta Sesión: 29 de mayo de 2026 • Sesión sexta: Jornada de la certificación de mujeres - 5 de junio de 2026. Acompañamiento a segunda Unidad Temática, realizada el 23 de junio de 2026. Coadyuvar a las autoridades Indígenas de los Resguardos, Parcialidades y Asentamientos en sus iniciativas de gestión	**AVANCE DEL 58%**

	• Asamblea parcialidad indígena Bakurukar - 6 de mayo de 2026. • Reunión autoridades indígenas y consejerías CRIDEC, Casa Grande del CRIDEC - 8 de mayo de 2026. • I encuentro interjurisdiccional CRIDEC-secretaria de Gobierno de Caldas casa grande del CRIDEC -14 y 15 de mayo de 2026. • Reunión con consejo de gobierno del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta - 9 de junio de 2026 • Jornada de trabajo con las comunidades indígenas de ambacheke, el palmar, damasco, la soledad, kartama, casa grande del CRIDEC – 20 de junio de 2026	
Obligación 5 Fomentar (4) cuatro espacios de formación y diálogo que fortalezcan el liderazgo y la participación activa de los jóvenes indígenas en los procesos organizativos de CRIDEC.	Durante el desarrollo de este convenio se programaron 4 encuentros, en los cuales se convocaron jóvenes de los diferentes territorios indígenas de caldas, cada espacio conto con desarrollo de agenda, además despliegue logístico, el cual comprende desayuno, almuerzo, transporte, armonización, desarrollo de actividades. **El primer encuentro se desarrolló en la comunidad de la Trina, el día 5y6 de marzo de 2026.** Se da inicio con armonización precedida con médicos para que se logre la armonía en el presente encuentro y una conexión con la madre Naturaleza y espacial reflexión y productividad para la presente jornada. Seguidamente se dialogó frente a la conciencia que se debe tener ante la protección de los territorios y la madre tierra y rol de los jóvenes en seguir la lucha y la resistencia de los mayores para que la pervivencia de los territorios sea infinita. Las temáticas desarrolladas en el encuentro **Memoria, Espiritualidad y Territorio.** Se enfatizó que todo lo que se construye inicia desde la palabra, la cual tiene un profundo valor en los procesos indígenas **Contexto Territorial y Problemáticas Actuales.**	**AVANCE DEL 58 %**

Se realizó una contextualización sobre la realidad que enfrentan los territorios, especialmente en relación con la minería.

Palabreo y Reflexión desde la Formación Política.

El espacio de diálogo continuó con un ejercicio de palabreo acompañado de medicina tradicional, en el cual se generó un ambiente de reflexión colectiva.

Cierre

El encuentro permitió fortalecer los conocimientos políticos, culturales y organizativos de la juventud indígena.

El segundo encuentro se llevó a cabo los días 4y5 de abril, en Casa Grande CRIDEC.

Este segundo encuentro dio apertura con la armonización importante para la reflexión de los jóvenes asistentes, saludos protocolarios y aprobación de agenda.

Para el desarrollo de agenda.

Intercambio de Experiencias de Juventud

Durante este espacio, se compartió el origen y consolidación de la Mesa de Juventud, la cual surge como mandato del XI Congreso del CRIDEC, donde autoridades, mayores y comunidades orientaron la necesidad de organizar a la juventud a través de una estructura propia. Esta mesa se conforma con la participación de dos jóvenes por territorio, promoviendo una representación dual y equitativa.

Procesos del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) 2026–2029

En este espacio, los jóvenes que actualmente hacen parte de los Consejos Municipales de Juventud compartieron sus experiencias en estos escenarios de participación política.

Conclusión

- Continuar realizando encuentros presenciales de la Mesa de Juventud.

OBSERVACIONES: El porcentaje consolidado de ejecución del contrato es de **58 %**

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** **Nº 2**	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 02, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIO CESAR OSPINA MARIN**
FIRMA	
NOMBRE DE SUPERVISOR	**DEICY JANET MÁPURA BUENO**
FIRMA	